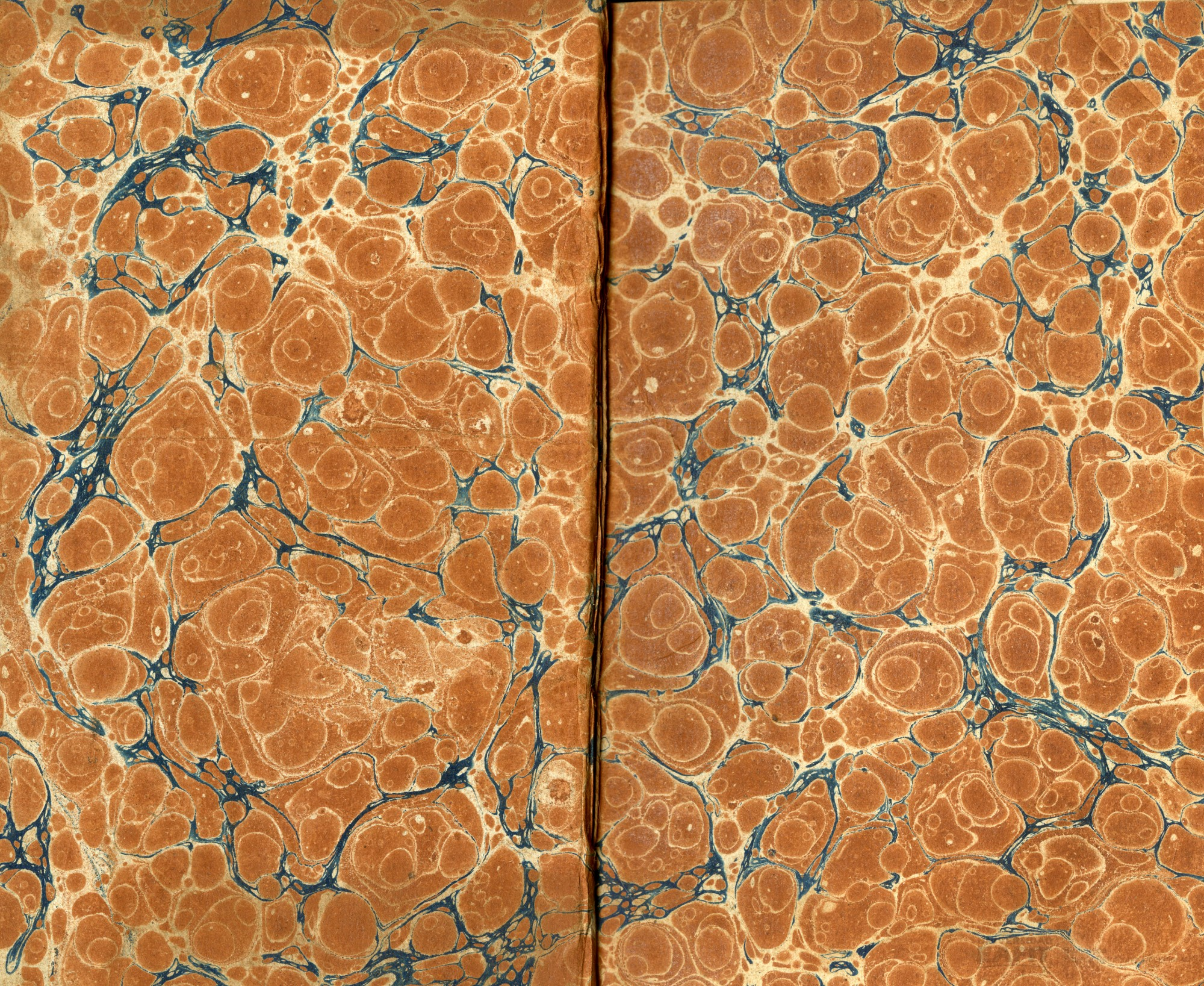


J.2



Q. P.

HISTORIA
DE LA REVOLUCION
De la Republica
DE COLOMBIA.

T. v.

HISTORIA
DE LA REVOLUCION
De la Republica
DE COLOMBIA,

Por JOSÉ MANUEL RESTREPO,

SECRETARIO DEL INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA MISMA REPUBLICA.

Ne dites à la postérité que ce qui est digne de la postérité.

Vol. Hist. de Pierre-le-Grand. Préface.

No digas à la posteridad sino lo que es digno de la posteridad.

Como Quinto.



PARIS,
LIBRERIA AMERICANA,
CALLE DEL TEMPLE, N° 69.

—
1827.

L
986.103
R436 H1
V. 5
252
1827

HISTORIA

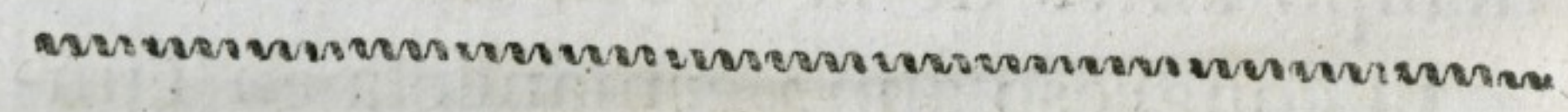
DE LA

REVOLUCION

DE

LA NUEVA-GRANADA

En la América del Sur.



CAPITULO DECIMO.

Operaciones políticas del congreso de la Nueva-Granada sobre los negocios eclesiásticos, dictaduras, union de Venezuela y mision á Europa. Negociaciones con Cundinamarca acerca su union á las demas provincias. No se consigue, y el congreso alarmado con las noticias del regreso de Fernando VII á España, con la paz de Europa, y la pérdida de Venezuela, reforma la acta federal.

La narracion de los sucesos militares Año de 1814. ha llamado por largo tiempo toda mi atencion, impidiéndome referir otros no ménos importantes. Mas ahora que

v.

1

LIBRERIA AMERICANA
CALLE DEL ARRABAL POISSONNIERE N.º 1,
PARIS.

Imprenta de David,

Calle del arrabal Poissonniere n.º 1,

En Paris.

LIBRERIA AMERICANA
CALLE DEL ARRABAL POISSONNIERE N.º 1,
PARIS.

Año de 1814. que las tropas van á permanecer estacionarias por muchos meses, daré á conocer las operaciones políticas del congreso de la Nueva-Granada, y de los gobiernos provinciales que mas se distinguieron; recordando para mayor claridad hechos que pasaron algun tiempo ántes de la época actual.

El congreso aun permanecia en Tunja, y era su presidente el doctor Camilo Torres, quien egercia el poder ejecutivo federal con bastante firmeza y acierto. El conservar la santa religion católica, apostólica romana en toda su pureza é integridad, habia sido uno de los objetos que llamaron las primeras atenciones del congreso. Como para esto era preciso establecer comunicaciones con el Papa, cabeza de la Iglesia romana, el congreso cumpliendo el encargo del artículo 41 de la acta

Año de 1814. federal, habia espedido un decreto desde el año anterior, invitando á los gobernadores del arzobispado de Santafé, para que reunieran un convento ó asamblea del clero de la confederacion; en él debian fijarse los principios bajo los cuales convenia dirigir sus preces á la silla apostólica, y por qué personas revestidas por el congreso con el carácter y dignidad de una diputacion nacional *. Al mismo tiempo que se invitaba á los gobernadores de la silla metropolitana de Santafé, á quienes correspondia la iniciativa, se requeria tambien á los demas obispados sufragáneos, que eran los de Cartagena y Popayan, porque el de Santa-Marta estaba ocupado por el enemigo. Ninguno de ellos tenia obispo. El de Santafé

* Bajo el número 27 se hallará el decreto del congreso entre los documentos importantes.

Año de 1814. doctor Juan Bautista Sacristan, que habia venido á Cartagena al principio de la revolucion, no fué admitido en su diócesis por enemigo de la independencia: se le mandó salir de la Nueva-Granada en 1811, y residia en Cuba. El de Cartagena habia emigrado por igual motivo en la misma época, y el de Popayan falleció ántes de la revolucion. Los cabildos eclesiásticos, que gobernaban las diócesis en sede vacante, contestaron de conformidad á la invitacion del congreso, lo mismo hicieron todos los gobiernos provinciales incluso el de Cundinamarca, mas no así los gobernadores del arzobispado de Santafé, doctores Juan Bautista Pey y Domingo Duquesne. Fué necesario que el congreso los requiriera fuertemente por dos officios, para que contestaran al cabo de seis meses de un silencio des-

Año de 1814. deñoso hácia la autoridad nacional. Con su contestacion incluyeron los votos de algunos miembros del cabildo eclesiástico. Se reducian á decir, que ni los gobernadores, ni este cuerpo tenian autoridad para convocar el convento eclesiástico proyectado: que esta convocacion era peligrosa por las novedades que podria suscitar: que seria igualmente perjudicial porque los curas y prelados tendrian que abandonar sus beneficios para trasladarse á grandes distancias: que el mejor medio para tratar con el sumo Pontífice era que reunidos el congreso, el gobierno de Cundinamarca, los gobernadores del arzobispado y el cabildo eclesiástico elevaran á su santidad los memoriales, diputaciones ó enviados que juzgaran convenientes para el bien de la religion y de la Iglesia.

Año de 1814.

En vista de semejante respuesta el congreso nombró una comision de dos célebres canonistas los diputados Marimon y Gutierrez, para que rebatieran las objeciones de los gobernadores del arzobispado, y propusieran los medios de allanar las dificultades que se habian suscitado sobre el sínodo ó convento, arreglándose á la disciplina de la Iglesia. Los comisionados lo verificaron sólidamente, y habiendo el congreso adoptado su opinion acerca de los miembros del clero que debian asistir, instó de nuevo, á principio de este año, al cabildo metropolitano de Santafé y al gobierno eclesiástico, para que convocaran la asamblea. Al cabo de seis meses apénas pudo conseguir una contestacion dilatoria de los gobernadores Pey y Duquesne. Tres miembros del cabildo, que fueron los Doc-

Año de 1814.

tores Andrade, Rosillo y Caycedo, contestáron de conformidad, espresando que los canonigos Pey, Duquesne, Barco, Leon y Cuervo, no habian querido firmar ni acceder á las miras religiosas del congreso. Por tanto el proyecto encalló y no tuvo otro resultado que suspenderse, mandándose imprimir todas las piezas oficiales segun el orden cronológico.

Mas ¿de donde nacia que tratando el congreso de mantener en toda su pureza é integridad la religion católica, apostólica romana, estableciendo relaciones con el Papa, el principal obstáculo para realizar unas miras tan santas, nació del cabildo y gobierno eclesiástico de Santafé, cuyo primitivo objeto debia ser el fomento y apoyo de la misma religion? Yo diré la causa sin rebozo alguno, y con la imparcialidad

Año de 1814. que debe caracterizar al historiador. Todos los que se opusieron al convento eclesiástico eran enemigos de la independencia *. Veian que si el congreso llegaba á establecer relaciones con el Papa, y este, como era de su deber, hacia al gobierno republicano las concesiones que ántes habia hecho á los reyes de España, se consolidaria á favor del primero la opinion vacilante de los pueblos. Se quitaba tambien la nota de *irreligiosa* que se daba á la revolucion sacando á los gobernantes de los apuros y embarazos que á cada paso les causaban el clero y algunas materias eclesiásticas. Estaba pues en los intereses de los enemigos de la independencia el obstruir al congreso los medios de

* El Canónigo Cuervo, uno de ellos, en una época posterior hizo servicios importantes, y manifestó adhesion al sistema republicano.

comunicarse con la silla apostólica, y Año de 1814. hacer de este modo una guerra la mas terrible á la revolucion.

De tres puntos nacia los embarazos que el gobierno republicano experimentaba en las materias eclesiásticas; del derecho de patronato ó provision de los beneficios y dignidades de las Iglesias, de los diezmos, y de las bulas de cruzada.

Los reyes de España debieron á la política previsiva y desconfiada de Fernando el católico, el proveer exclusivamente y con muy poca intervencion de una autoridad estrangera, todas las grandes dignidades, piezas eclesiásticas y beneficios curados de su vasto imperio de América. Los Papas al principio hicieron estas concesiones con la misma liberalidad con que dividian entre los españoles y portugueses la mitad del

*

Año de 1814. globo aun desconocida. En aquellos primeros momentos en que no estaba descubierto mas que la isla española de Santo-Domingo, parecia que daban muy poco cuando concedian á los reyes de España la provision de las dignidades de la iglesia americana, derecho que se ha llamado de patronato. Se conoció despues lo importante que era esta gracia, que autorizada por la costumbre y por los títulos de descubrimiento de conquista, y de fundacion, fué sostenida con vigor por los monarcas españoles, á pesar de algunos esfuerzos contrarios de la corte romana. El rey nombraba los arzobispos y obispos de América, presentándoles al Papa y este les espedia las bulas. Las prebendas y canongías se proveian solo por el rey, debiendo los preladados dar al agraciado la canónica ins-

titucion. Los beneficios curados se llenaban presentando los arzobispos, obispos ó vicarios capitulares, tres individuos al virey ó gobernador que ejercia el vice patronato real, quien escogía uno de ellos, al cual necesariamente se daba la institucion canónica. Bajo este método sabio que envolvia las miras de una política muy profunda, la Iglesia americana conservaba una perfecta unidad con el estado, y á pesar de las riquezas del clero jamas se habia experimentado la menor conmocion ni disturbio por su causa.

El gobierno republicano, que conocia la grande importancia del precioso derecho de patronato, le habia querido conservar ileso en la autoridad nacional á la que parece debia corresponder. Mas el clero se opuso manifestando ser un privilegio concedido por las Papas

Año de 1814. á los reyes de España, y que habia cesado desde el momento en que se declaró la independendencia. Las opiniones de los teólogos y canonistas en esta materia delicada fueron varias. Unos decidieron que debia tocar el patronato de las iglesias de la confederacion, á los nuevos gobiernos que eran obra del pueblo, verdadero fundador y sostenedor de las mismas iglesias, con calidad de llevar las cargas inherentes á aquel derecho; otros que era preciso ocurrir al Papa para que continuara el privilegio, opinion que fué mas general; y que entretanto se proveyeran los beneficios por la autoridad eclesiástica, previo el consentimiento de los gobiernos políticos. Así se practicaba en los obispados de Cartagena y Popayan; pero en la diócesis de Santafé, en donde los gobernadores Fey y Du-

Año de 1814. quesne con la mayor parte de los canónigos eran enemigos de la República, nada pudo conseguirse. Todos los beneficios se proveian interinamente, para lo cual jamas habia intervenido la autoridad civil aun en tiempo de los reyes. Así prevalidos algunos eclesiásticos, y otros enemigos internos, de la falta de obispos, de la disminucion de sacerdotes que era consiguiente, de la carencia de sagrados óleos, y de que no se pudieran proveer los curatos en propiedad, clamaban que la religion católica romana iba á ser destruida por la revolucion. Si el congreso y los nuevos gobiernos de las provincias para manifestar su piedad religiosa invitaban á un convento eclesiástico, entónces por una contradiccion manifiesta de principios, se ponian todas las dificultadas posibles para que

Año de 1814. no se realizara, y poder continuar haciendo la guerra á la independencia con protestos capaces de fascinar á pueblos sencillos é ignorantes. Tal ha sido la conducta de una parte del clero de la Nueva Granada. La independencia no ha tenido enemigos mas formidables que los obispos, con algunos prebendados, curas y regulares; esceptuando sí en la época de que trató al reverendo obispo de Quito, doctor José Cuero. Los demas individuos del alto y bajo clero, que se decidieron por sostener el despotismo y dominacion de la madre patria, hablando á nombre del cielo han querido persuadir que dios nos habia sugetado á los reyes de españa, y que era un crimen irre-misible el no obedecer á estos príncipes, segun el precepto general de la sagrada escritura. Sin embargo en la

Nueva-Granada muchos clérigos y curas beneméritos, algunos regulares y prebendados, procuraron impedir los efectos funestos que causaba el influjo del partido contrario apoyando la justa causa de la independencia nacional, y haciendo á la patria servicios muy distinguidos. Año de 1814.

En cuanto á los diezmos tambien tenia el nuevo gobierno sus disputas con la autoridad eclesiástica. Al mismo tiempo que el Papa concedió á los reyes de España el derecho de patronato les dió los diezmos que se debian pagar á la Iglesia en todos los nuevos establecimientos. Así es que los diezmos por las leyes de Indias, y por otras disposiciones del código español, eran un ramo de real hacienda. La administraban generalmente por un tribunal misto de eclesiástico y civil. El rey segun

Año de 1814. los últimos reglamentos percibía tres novenos de la masa de diezmos. El resto, deducidos los gastos se distribuía entre los arzobispos, obispos, canónigos, seminarios, hospitales y curas. Muchos eclesiásticos querían también persuadir que siendo los diezmos de derecho divino, y concedidos á los reyes de España solo por un privilegio especial supuesto que habían cesado estos países de estar sujetos á su dominación; debían distribuirse todos sus productos al clero, y que era un crimen del gobierno republicano el percibir los tres novenos con las vacantes mayores y menores que tocaban ántes al rey. Sin embargo de los clamores de los eclesiásticos, principalmente del cabildo metropolitano de Santafé, el congreso y los gobiernos provinciales sostuvieron sus derechos con firmeza, y

Año de 1814. continuaron administrando los diezmos del mismo modo que en la época de la monarquía, por que sabían muy bien que la espiritualidad de los diezmos era una gerigonza escogitada por los clérigos, y que en todos tiempos aquellos no han sido otra cosa que una contribucion de los pueblos para mantener el culto divino y pagar los sacerdotes. Por tanto cumpliendo con estas cargas, como en efecto cumplían los gobiernos republicanos, no podía darse mejor destino al sobrante de los diezmos que emplearle en beneficio de los mismos pueblos, defendiendo su independencia y libertad. Este destino era sin duda mas santo que el de enviar aquel sobrante mas allá de los mares, á una corte corrompida para servir de pábulo al lujo y á las rapiñas de un favorito inmoral. Cuando así sucedía el clero guardaba

Año de 1814. silencio sin manifestar el ardiente zelo que durante la revolucion afectaban muchos de sus miembros por las inmunidades eclesiásticas. La diferencia nacia, de que durante el gobierno monárquico se trataba de sostener el despotismo de los reyes, y en el de la república de libertar á los pueblos, reformando los abusos que constituian la riqueza y prosperidad de ciertas clases.

Los fanáticos enemigos de la independencia de su patria hacian mucho ruido y alucinaban á las gentes sencillas é ignorantes, como eran la mayor parte de los pueblos de la Nueva-Granada, con la falta de las bulas de Cruzada, de difuntos, de composicion, y de dispensa para comer carne los dias de abstinencia. Habia algunos que ignoraban que la venta de estas bulas concedidas por los Papas á los reyes de España

Año de 1814. como una gracia especial, y favor muy señalado, les daba una renta considerable en sus dominios de América, segun manifestamos en otra parte. * La bula decia que el comprador ganaba todas las indulgencias y gracias concedidas por el sumo Pontífice « Por cuanto habia dado tanta cantidad de plata acuñada. » Eran muchas las gracias que se habian derramado con profusion sobre los que poseyeran las bulas, especialmente para que los penitentes fueran absueltos de sus pecados en el tribunal de la confesion auricular; de modo que á todos los españoles americanos de ámbos sexos, desde la edad de siete años para arriba, les era preciso haber pagado un egemplar impreso de la bula, y con este arbi-

* Introduccion.

Año de 1814. trio las rentas de la monarquía se habían aumentado bastante. Los productos de este ramo debían emplearse en hacer la guerra á los infieles y hereges; pero se les daba el mismo destino que á los demas caudales de real hacienda.

Los gobiernos nacientes se abstuvieron de tocar aquel punto y de continuar vendiendo las bulas, pues creían que necesitaban otro nuevo privilegio del Papa, y que este arbitrio fiscal acaso no era conforme á las luces del siglo. Mas siendo una de las reglas establecidas en la materia que la bula comprada una vez sirve hasta que se publique nuevamente, los patriotas ilustrados persuadían á los pueblos, que aun gozaban de las gracias concedidas en virtud de las últimas bulas que tenían por no existir otra publicación. Por el contrario los enemigos de la in-

Año de 1814. dependencia, especialmente muchos eclesiásticos fanáticos, seculares ó regulares, les figuraban mil peligros en sus conciencias, ponían dificultades para absolverlos en la confesion, no permitían que comieran carnes en los dias que la Iglesia romana había señalado como de abstinencia: en una palabra, querían persuadir que con la declaratoria de independencia absoluta ya no existían los privilegios de las bulas, y que faltando estas, las puertas del cielo se habían cerrado para los americanos: ¡ como si no fuera de fe que observando el cristiano la ley que Jesu Cristo nos dejó escrita en sus santos evangelios se ha de salvar, y como si en aquel código sagrado hubiera bulas de cruzada, y tantos aditamentos como ha puesto el hombre con mano profana en este libro divino!....

Año de 1814.

A pesar de que así hablaba la razon y la filosofía, eran mas poderosos los discursos de los clérigos y de algunos otros fanáticos, que prevalidos de las dificultades suscitadas acerca del patronato, de los diezmos y de las bulas; haciendo observar y circular algunas proposiciones atrevidas ó impías de ciertos jóvenes aturdidos de las grandes ciudades; confundiendo en fin maliciosamente la libertad bien entendida con el libertinage, hacian una guerra terrible á la causa de la independendencia, que pintaban como enemiga de Dios y de la religion. De aquí nacia que á la mitad del año de 14 la opinion de los pueblos estaba corrompida, y en toda la confederacion habia un partido muy poderoso que deseaba con ansia la vuelta del gobierno real. Esto y los reveses militares introdugeron el cai-

Año de 1814.

miento de ánimo, las divisiones y la apatía criminal, que continuó hasta terminar la República en la catástrofe mas funesta.

El congreso habia tambien espedido en este año un decreto general para reformar un abuso que llamó su atencion, esto es, la introduccion de las dictaduras; arbitrio de que se habian valido casi todas las provincias en los momentos de grandes peligros. Esto provenia de que al principio de la revolucion, alucinados los políticos visosños de la Nueva-Granada con la brillantez y prosperidad de los Estados- Unidos del Norte América, habian adoptado inconsideradamente sus constituciones demasiado liberales para pueblos educados bajo el mas duro despotismo. En una provincia regian con ligeras alteraciones las leyes fundamen-

Año de 1814. tales de la Pensilvania, en otra las de Virginia, aquí las de Massassuchet, y allá las de Maryland. Enseñó muy pronto la esperiencia que aquellas constituciones, aunque sabiamente calculadas para los pueblos de la América del Norte, eran insuficientes para defender ó para mantener en paz á los habitantes de la Nueva-Granada, dominados en gran parte por la supersticion, el fanatismo, el hábito de la esclavitud y cien pasiones diversas. Se adoptó pues el arbitrio de que las legislaturas suspendieran los artículos de las constituciones que se juzgaban perjudiciales, bien para dar energía al poder egecutivo, bien para que se procediera contra los enemigos internos sin las fórmulas y requisitos con que se habian querido asegurar la libertad civil. Rota por la primera vez la inviolabilidad que

Año de 1814. deben tener las leyes fundamentales de los estados, se multiplicó la suspension de artículos, y muy pronto las constituciones particulares de todas las provincias vinieron á ser meros esqueletos. Sus disposiciones cesaban absolutamente en los grandes peligros, en que elegian dictadores, aboliendo por un término fijo las legislaturas, consejos y otros varios empleados que multiplicando las ruedas de la máquina política, solo servian para impedir su movimiento. De esta manera daban energía al poder egecutivo, y en diferentes ocasiones consiguieron las provincias repeler á sus enemigos á la sombra de semejante medida. Pero suspendido una vez el imperio de la constitucion, jamas recuperaba su vigor primero. Asi era que en la época que describo no habia provincia alguna que

Año de 1814. tuviera en pleno egercicio sus leyes fundamentales : todas ellas se gobernaban por reglamentos provisionales que habian formado las legislaturas ó los gobiernos de facultades dictatorias. He aquí una prueba convincente de que nuestros pueblos no se hallaban en estado de adoptar el sistema federativo. Se habia visto claramente por la esperiencia, que en política es la mas sabia maestra, que ni la Nueva-Granada, ni el resto de la América española podian defenderse ni permanecer en paz bajo las leyes escogitadas por Pen, por Washington, por Franklin, y por otros sabios de la América del Norte.

Creendo el congreso de la Nueva-Granada, que el nombramiento de dictadores podia ser funesto abriendo la puerta á la tiranía y arbitrariedad, prohibió por un decreto el que se eligie-

Año de 1814. ran en lo venidero. Al mismo tiempo declaraba que en los peligros, los gobernadores de las provincias debian tomar, como delegados del congreso, cuantas medidas juzgaran conducente á la salvacion de la patria. Desde entonces no se volvió á oír en las provincias unidas el nombramiento de dictadores ; se les quitó este nombre aun cuando los gobiernos tenian facultades extraordinarias.

Otra cuestion importante se agitaba desde del año anterior acerca de la union de la Nueva-Granada y de Venezuela. Las provincias habian declarado altamente y con entusiasmo á favor de la union proyectada. « La naturaleza y la política, decian, exigen imperiosamente esta medida. Situadas Venezuela y la Nueva-Granada en un continente mismo y sin las barreras

Año de 1814. que separan á unos pueblos de otros, componen naturalmente un todo físico. Los grandes rios que podrian mirarse como términos divisorios, son por el contrario canales de comunicacion entre los dos pueblos, y arterias comunes que darian la muerte al cuerpo si se dividiesen. El curso de ellos manifiesta que corren en beneficio de una y otra parte; el Meta, el Apure, el Zulia, y el Orinoco van de la Nueva-Granada á Venezuela, y facilitan un rápido comercio desde los puntos mas remotos de ámbos paises.

« Este todo físico con una poblacion de mas de dos millones de almas, con una costa de muchos centenares de leguas, y en ella muchos puertos cómodos y seguros, con casi todas las producciones de la naturaleza: con fáciles y breves comunicaciones por tier-

Año de 1814. ra y por agua; con recíprocas necesidades que pueden ser socorridas recíprocamente: en fin con unos mismos designios y con un solo interes, goza de tal fuerza y poder, que si llega á ser dirigido por una autoridad general, hará desesperar á nuestros enemigos comunes y constituirá una república bien organizada, respetable en sí misma y temible á los estraños.

« Guiados por la brillante luz de la esperiencia combinamos en política ideas grandes y sublimes. Venezuela no puede existir como estado soberano é independiente sin verse á cada paso en peligro de ser subyugada con la facilidad que lo hizo el general español Monteverde en 1812. Perdida aquella, la Nueva-Granada queda espuesta por mil puntos de contacto y sin la rápida y atrevida empresa del general *Bolivar*,

Año de 1814. los españoles la habian conquistado en 1813, marchando su ejército desde Venezuela. Si á esto añadimos los zelos, las rivalidades, la confusion de límites y otros varios motivos de discordia que han de suscitarse entre estados vecinos, resultará indudablemente demostrado que Venezuela y Nueva-Granada se deben reunir en una sola confederacion. Asi que desde el Amazonas hasta el cabo Gracias á Dios en la costa de Mosquitos, y desde las bocas del Orinoco hasta la ensenada de Tumbes, no se vea mas que un estado poderoso compuesto de las vastas regiones de Quito, Nueva-Granada y Venezuela, cuyos habitantes se hallan unidos por una misma religion, un mismo idioma, las mismas leyes y costumbres * ».

* Estas razones son muy poderosas, y demuestran

Año de 1814. He aqui los votos de las provincias de la Nueva-Granada, y de cuantos hombres sensatos se hallaban al frente de la administracion pública. El manejo de los negocios los habia acostumbrado á mirar en grande los objetos políticos, abandonando las miras estrechas que tanto perjudicaron al principio de la revolucion, en que provincias pequeñas se creian capaces de constituir estados independientes.

hasta la evidencia que Venezuela y la Nueva-Granada deben componer un solo pueblo. Crece aun mas la fuerza de los argumentos para la union, si consideramos que despues de aquella época la Nueva-Granada ha sido subyugada en 1816 y 1819, por las tropas de Venezuela, y esta á su turno en 1821, por un ejército que marchó de la Nueva-Granada. Siende evidente la necesidad de la Union, y siéndolo tambien que ni Venezuela ni la Nueva-Granada pueden sufrir el sistema federal, como se comprueba por la historia; no hay duda que debe subsistir el gobierno único y central adoptado por la constitucion de Colombia.

Año de 1814.

Miéntras que se daban tales pasos para la union, el gobierno de la provincia de Cartagena, bien fuera por la lentitud con que ellos se adelantaban, bien porque habia tenido siempre altas pretensiones á dar el tono en la revolucion, quiso variar absolutamente el aspecto político de las provincias unidas. Para conseguirlo proyectó la union de todas las provincias litorales desde la embocadura del Orinoco hasta los límites de la comandancia general del istmo de Panamá, formando una confederacion nueva, cuyo gobierno debia residir en Maracaybo ó en los valles de Cúcuta, para lo cual, unidas las tropas de Cartagena con las de Venezuela, libertarian inmediatamente las provincias que aun se hallaban sufriendo el yugo español. Hecho esto debia juntarse la convencion general

Año de 1814.

de las mencionadas provincias para dar la constitucion de la nueva república federativa *. La legislatura de Cartagena pasó una ley aprobando la union proyectada, y autorizando plenamente al egecutivo para llevarla á efecto. No se escluia de ella á las provincias internas siempre que quisieran entrar, y la única intervencion que se daba al congreso de la Nueva-Granada era que espidiese la convocatoria para la convencion que habia de reunirse. Con el

* Entre los documentos originales acerca de esta negociacion se ve sugerido el nombre de Colombia para la Nueva República, nombre hecho despues célebre por el inmortal *Bolívar*. Se propuso en una nota que el Prefecto de la Cámara de representantes de Cartagena, doctor pedro Gual, pasó al secretario de Estado de la misma provincia. Parece que el doctor Gual ha sido el inventor ó uno de los primeros á quienes ocurrió la idea de aplicar este nombre á la república compuesta de Venezuela y de la Nueva-Granada, cuando ántes se daba á toda la América.

*

Año de 1814. fin de conseguirlo el gobierno de Cartagena pidió los buenos oficios y la mediacion del de Venezuela.

El teniente coronel, Juan Salvador Narvaez, fué nombrado por el presidente de Cartagena, Torices, como agente de negocios para ir á Carácas y tratar con el general *Bolívar*, sobre la union litoral. Antes la Cámara de representates de Cartagena pasó una ley declarando al general *Bolívar* hijo benemérito de la *patria*, y que su nombre se colocase con letras de oro en el archivo público de la legislatura con una inscripcion muy honorífica *. Narvaez partió llevando este acto de homenaje á la gloria del libertador de Venezuela. Cuando llegó á Carácas en el mes de abril la guerra había to-

* Esta ley se hallará integra bajo del número 28 de los documentos.

Año de 1814. mado un carácter amenazador á pesar de los triunfos recientes de *Bolívar*. Asi fué que nada se concluyó definitivamente acerca de la confederacion litoral, pues aquel gefe no podia en las circunstancias ocuparse de las operaciones políticas: las militares arrastraban toda su atencion. La misma suerte corrió la union que se habia proyectado con la Nueva-Granada. Desolada Venezuela por una guerra sangrienta y desastrosa; no se hallaba en estado de nombrar diputados, ni de reunirse la convencion general, operacion que exige alguna calma y seguridad. Muy pronto, sin embargo de los heróicos esfuerzos del general *Bolívar*, la república de Venezuela tuvo la suerte mas funesta. Desgracias semejantes se preparaban á la Nueva-Granada; y me atrevo á afirmar, que sin las lecciones

Año de 1814. terribles de las crueldades de los españoles, habria sido muy difícil y acaso imposible la union de los dos pueblos. El interes individual, la ambicion, las rivalidades, el provincialismo, y otras pasiones miserables la hubieran impedido por largo tiempo.

Cuando se supieron en Venezuela las desgracias que habian sufrido últimamente las armas de Napoleon Bonaparte en las grandes batallas que perdió en Alemania, y que los aliados victoriosos ocupaban mucha parte de la Francia, el general *Bolívar* invitó al congreso de la Nueva-Granada para que dirigiese un diputado á Europa con poderes ámplios para tratar y defender los derechos de las nuevas repúblicas en el congreso de Chatillon, que se anunciaba, lo que debia egecutar unido á la diputacion de Venezuela. En

Año de 1814. efecto, el gobierno de la union adoptó la medida, nombrando para que fuese á Inglaterra como diputado al doctor José Maria del Real. Este era un abogado de Cartagena que poseia algunas luces y talentos unidos á una gran probidad. Pero no habiendo salido jamas de su pais natal, y no poseiendo los idiomas extranjeros, al ménos, el inglés y el francés, no era de los individuos mas á propósito para una mision tan importante. El oficial Aldao fué su segundo y partieron para Londres por la via de Jamayca, en los primeros meses de esto año. Hasta entónces el mal suceso que habian tenido las diferentes comisiones dirigidas por las nuevas repúblicas de la America del Sur cerca de los gobiernos europeos, habian retraido al congreso de la Nueva-Granada de enviar comisionados á Europa.

Año de 1814. La mision de Real corrió igual suerte ; y bien fuera por los grandes intereses que se debatieron en Europa en aquel año y en el siguiente , ó lo mas cierto porque la Nueva-Granada aun no habia dado pruebas de que podia ser independiente destruyendo á sus enemigos , su diputado no pudo obtener audiencia ni comunicacion alguna oficial de los ministros ingleses á quienes se dirigió. Real sirvió solamente en Londres para publicar algunas relaciones y documentos importantes muy propios para dar á conocer nuestra revolucion , y principiar á formar la opinion pública á favor suyo. Hizo tambien algunos otros servicios como agente de su gobierno para contratar armas y artículos militares. El congreso al fin viendo la tempestad horrible que por todas partes se preparaba contra

Año de 1814. la república , trataba ya con alguna actividad de comprar fusiles y municiones de que habia tan grande escasez. El doctor Agustin Gutierrez y el teniente coronel , José Maria Duran , salieron en el presente año con esta comision para la Europa. Duran iba encargado de comprar fusiles para la provincia del Socorro con los fondos que en ella se recogieron por donaciones voluntarias para este objeto , y para traer una imprenta. Acaso era ya demasiado tarde , y el congreso debió desde su instalacion haber hecho los mayores esfuerzos para comprar por lo ménos diez mil fusiles y levantar otros tantos soldados. La libertad entonces no hubiera perecido bajo la cuchilla del fiero español. Mas la inesperienza de los gefes con el poco vigor y energía constitucional del go-

Año de 1814. bierno federativo le impidieron dar á tiempo el único paso que puda haber salvado la república. Se necesitaba de un hombre que dirigiera por sí solo el curso de la revolucion y aun no existia en la Nueva-Granada. Sin embargo, es preciso confesar que la guerra terrible de la Europa terminada en este año, y la que habia entre los Estados-Unidos y la Inglaterra dificultaron grandemente la consecucion de armas para la América del sur. Casi todos los soberanos prohibieron su esportacion para las que se llamaban colonias españolas ; asi que era imposible comprarlas en las Antillas y en otros lugares inmediatos á los puertos de la Nueva-Granada.

Miéntas que el congreso daba semejantes pasos en su carrera política, en las diferentes provincias, y en los pa-

Año de 1814. peles públicos se discutia acaloradamente la constitucion federal ó la acta de union. En todas partes se clamaba por una reforma que se veia ser absolutamente necesaria ; pero no se acordaban en cual era lo mas conveniente, ni en los medios de verificarla.

La legislatura de Antioquíaviendo que habia corrido mas de un año despues que propuso la centralizacion de los ramos de guerra y hacienda, bajo la autoridad del congreso, sin que este hubiera recibido bien una propuesta tan racional, fundada en los principios mas claros de la política, y sin que las provincias hubieran tampoco asentido á aquel plan, quiso reunir otra asamblea que fuera mas imparcial. A fin de conseguirlo resolvió que el poder egecutivo de la provincia invitara al congreso, para que convocase la con-

Año de 1814. vencion general de diputados de las provincias libres, en los términos que prevenia el artículo 61 de la acta de confederacion. El oficio del gobierno de Antioquía, que este circuló á los demas estados en 27 de abril, estaba lleno de fuerza y de principios muy sanos en política. Despues de pintar enérgicamente los grandes peligros que amenazaban á la libertad é independencia de la Nueva-Granada por los triunfos repetidos de las armas españolas sobre las francesas, y el esterminio de los egércitos de Bonaparte por los hielos de la Rusia, y por la conjuracion general de las primeras naciones europeas, manifestaba que sin reformar absolutamente el gobierno de ningun modo podiamos defendernos. « El sistema federal es muy débil, añadia, y necesitamos de un gobierno mi-

Año de 1814. litar que asi en este ramo como en el de hacienda tenga facultades estraordinarias para poner la patria en estado de hacer una vigorosa resistencia, y solamente la convencion general puede dar este paso atrevido. »

Desde que se hizo pública tal escitacion comenzó á discutirse la materia y se vió que los ánimos estaban mejor dispuestos que el año anterior. Contribuyeron mucho á uniformar la opinion, las cartas políticas que se publicaron en el Argos de la Nueva-Granada, su fecha en Motavita lugar de la provincia de Tunja, y cuyo autor era el diputado en el congreso, Madrid, que bajo el nombre de Empedocles demostró hasta la evidencia que el gobierno de las provincias unidas no podia salvarlas, porque la union solamente era de nombre, y cada

Año de 1814. estado obraba en realidad con independencia sin que el poder egecutivo federal tuviera á sus órdenes, ni egércitos, ni tesoreria, ni fuerza alguna físico ó moral con que hacerse obedecer. Por esto no hacia otra cosa que rogar ó dirigir recomendaciones á los gobiernos provinciales, los que unas veces las cumplian, y otras nó, de modo que las empresas mejor calculadas jamas se llevaban al cabo por falta de una pronta y eficaz cooperacion. Empedocles en sus nueve cartas propuso que para remediar estos males, el congreso aumentase el número de sus miembros y nombrase los gobernadores de las provincias, para que, dependiendo inmediatamente del poder egecutivo federal, cumplieran sus órdenes con prontitud. El último arbitrio habria dado algun vigor á la union,

mas nó el primero; de modo que Empedocles aunque avanzó principios bien luminosos en política no pude resolver el problema propuesto. Año de 1814.

Algunas de las provincias unidas habian manifestado ya al congreso que debian centralizarse los ramos de guerra y hacienda cuando la legislatura del Socorro dirigió una acta al cuerpo nacional en que pedia lo mismo é indicaba las bases que debia contener la reforma: estas eran que los gobiernos provinciales obraran en guerra y hacienda como delegados del congreso, el que dejaria á las provincias un pequeña contingente para costear su administracion interior, y que se autorizara al mismo congreso para elegir un poder egecutivo general y formar el reglamento para su régimen, el que se enviaria á la sancion de las pro-

Año de 1814. vincias poniéndole inmediatamente en egecucion con calidad de provisional. En la acta mencionada se impugnaba de paso el proyecto de Antioquía de reunir la gran convencion. Era en efecto remedio muy tardio para peligros que urgian por todas partes.

El mismo plan del Socorro se estendió y analizó completamente por el doctor Castillo, redactor del Argos de la Nueva-Granada. En este periódico se impugnaron con mucha gracia y solidez las opiniones de los miembros del congreso que aun se oponian á la reforma. Estos eran el presidente Torres, con los diputados Joaquin Camacho, Miguel Pombo y otros de menor importancia, los cuales no querian que se alterara una coma en la acta federal, y á pesar de su ilustracion parece que estaban ciegos sobre los males

Año de 1814. de la patria, arrastrados por un verdadero fanatismo político. No veian que el gobierno de la union era débil constitucionalmente, y que sin duda alguna iba á producir la ruina inevitable de la república, originada del sistema federativo. Sin las facultades de levantar egércitos y de crear fondos para sostenerlas, nunca le fuera dado al gobierno general el defender á la Nueva-Granada y adquirir energía. El cierto que el congreso podia asignar contingentes á las provincias, mas carecia de fuerza para hacerlas cumplir. Unas contestaban que no tenian lo que se les pedia, otras que era imposible; estas daban largas, y aquellas enviaban pequeños y tardios recursos. En tanto corria el tiempo, el enemigo se avanzaba y el gobierno de la union despues de escribir resmas enteras cada

Año de 1814. semana, en dos años no habia podido formar un ejército que mereciera tal nombre. En Cúcuta habia ochocientos hombres mal armados, desnudos y muriendo de hambre; igual número en Popayan en el mismo estado, y poco mas de dos mil en Cartagena, levantados y sostenidos por su gobierno. No existian en todas las provincias unidas cinco mil fusiles y mas de la mitad estaban en la plaza de Cartagena.

Tal era el estado que tenia la confederacion de la Nueva-Granada en los dias inmediatos á aquel en que llegó la noticia de la pérdida del general Nariño y de una gran parte del ejército del sur. El congreso estaba íntimamente persuadido que sin la Union de Cundinamarca era muy difícil que pudiera salvarse la República. Quiso, pues, aprovechar aquella oportunidad que

parecia muy favorable para conseguirla. Año de 1814. Con este fin pasó un decreto en que prevenia al poder ejecutivo federal escitara á la provincia de Cundinamarca por medio de su gobierno, á que dirigiera sus diputados al congreso á tratar de las medidas convenientes para la defensa comun, de las reformas que debieran hacerse, y de la union permanente con las demas provincias. Sin que se hiciera novedad sobre casa de moneda y territorios, pues Santafé continuaria poseyendo aquella y estos; pero quedaria á la autoridad general salvo el derecho de asignar el sello, peso y ley de la moneda. *

El presidente Torres pasó este decreto al dictador de Cundinamarca con Junio 21.

* Bajo del número 29 se hallará el decreto del congreso y el oficio con que se dirigió al presidente de Cundinamarca.

Año de 1814. un oficio, en que le manifestaba los peligros inminentes que en la actualidad corrian todas la provincias por su falta de Union; que ni las demas podian defenderse permaneciendo separadas de Cundinamarca, ni esta obrando par sí sola, y que debia rendirse á la voluntad general. « Que diriamos, continuaba, si en una nave agitada de los vientos y próxima á perecer, se obstinase un pasagero en no seguir el rumbo de los demas, y á pretesto de no conformarse con su dictámen se denegase á remar con los demas para escapar del peligro comun, ó por que se le exigesen mayores sacrificios para alijar la carga, se empeñase en no ceder, ¿ que diriamos de tal ceguedad? Sálvese, pues, la nave del estado del peligro que la amenaza, y no tengamos la poca generosidad y la indife-

Año de 1814. rencia que seria necesaria para ver perecer á todos nuestros hermanos, solo porque en nuestro concepto los sacrificios que se exigen de nosotros son mayores. »

Seguia despues manifestando haber allanado el congreso todos los antiguos obstáculos que ponía Cundinamarca para su Union, cuales eran los productos de la casa de moneda, y la agregacion de territorios correspondientes á otras provincias: el oficio terminaba así « Proponga, pues, V. E. esta medida conciliatoria á Cundinamarca; que la medite; que entienda que en ella le va todo su interes y el de las provincias; pero que si llevada de otros principios aun se deniega á escuchar las voces desinteresades de la razon llegará tal vez un tiempo en que sus males y los nuestros no tendran re-

Año de 1814. medio, y en que cubre á sus autores una eterna responsabilidad. »

El dictador de Cundinamarca, Alvarez, contestó protestando los deseos que le asistian de que se verificara la Union, pero que siendo un negocio de tamaña importancia reuniria la representacion que se llamaba nacional para su conocimiento y resolucion. Esto era lo mismo que prolongar el negocio para que no se realizara.

Miéntras que en la Nueva - Granada ocurrían estos sucesos, en la Europa habia otros de la mas alta importancia y que debían tener la influencia mas poderosa sobre la suerte de la revolucion americana. Bonaparte al fin del año de 13 viendo que la fortuna habia desamparado sus banderas, quiso disminuir el número de sus enemigos y descargarse del peso enorme de

Año de 1814. la guerra de España. Invitó, pues, á Fernando 7º prisionero en Valencey, para que hicieran un tratado de paz, que pusiese término á la contienda de las dos naciones. Fernando aceptó la proposicion y se nombraron plenipotenciarios; por parte de Napoleon el conde Laforest, y por la de Fernando el duque de San Carlos. Muy pronto quedó concluido el tratado definitivo que se firmó en Valencey el 11 de Diciembre de 1813. Por él, Bonaparte reconocia á Fernando 7º como rey de España é Indias, y recononcia tambien la integridad del territorio español, fijándose las condiciones y término dentro del cual debían entregarse las plazas ocupadas por los franceses, lo mismo que las consideraciones que se tendrían con los que habian seguido el partido del rey José: se esti-

Año de 1814. pulaba últimamente la pensión que Fernando debía pagar cada año á los reyes sus padres. Este tratado fué dirigido por el rey Fernando 7º á la regeñcia de España con una carta que llevó el duque de San Carlos. Tanto aquella como las cortes recibieron mal la noticia de semejante convenio, y no quisieron aprobarle, contestando respetuosamente al rey que la nacion no podía ratificar ningun tratado que hiciera con Bonaparte, miéntras estuviera en el territorio y bajo la influencia francesa, segun lo habian resuelto las cortes extraordinarias en su decreto de 1º de enero de 1811. Otra segunda mision del rey conducida por el general Palafox, tampoco adelantó mas la negociacion y cumplimiento de aquel tratado. Las cortes que se habian ya trasladado á Madrid persistiéron en su

Año de 1814 primera resolucion. Mas como Bonaparte podia dar libertad á Fernando en virtud de los convenios existentes, y este seguir á España con los demas principes de la familia real, las cortes deliberaron sobre las formalidades con qué el rey debía jurar la constitucion española de 1812. Despues de disputas bien acaloradas dieron el decreto de 2 de febrero de 1814 en que prescribian las solemnidades con que el rey seria recibido en las fronteras, sin permitir que le acompañara ninguna fuerza armada venida de Francia, ni doméstico alguno extranjero: igualmente prescribía el mismo decreto el formulario y el tiempo en que habia de jurar la constitucion y entregársele el gobierno de la monarquía. Bonaparte en efecto puso en libertad al rey y á la familia real de España, y le hizo conducir de-

Año de 1814.

corosamente á las fronteras por el mariscal Suchet y una escolta de su ejército. El rey entró en el territorio español el 24 de marzo en que llegó á Jerona, recibéndole el general Copons con la plana mayor del primer ejército. Así terminó la cautividad de Fernando 7º quien fué recibido en España con grande entusiasmo de todas las clases y corporaciones.

Al mismo tiempo la Francia era el teatro de una de las mas asombrosas revoluciones. Bonaparte á pesar de los esfuerzos prodigiosos que habia hecho en la última campaña, no pudo reparar su fortuna ya vacilante. La gran fuerza de los aliados se avanzó progresivamente hácia el corazon de la Francia, y habiendo Napoleon querido hacer un movimiento atrevido á su retaguardia, los aliados se adelantaron sobre Paris que

Año de 1814.

Marzo.

fué ocupado por capitulacion, entrando en él el emperador Alejandro de Rusia, el rey de Prusia y un ejército numeroso. Los soberanos decretaron entónces que ya no tratarian mas con Bonaparte ni con ninguno de su familia. En seguida el senado conservador formó un gobierno provisional y dió un decreto destituyendo á Napoleon Bonaparte y á su dinastía del trono de Francia. Aquel, viendo que el ejército y la Francia entera iban adhiriéndose á este decreto, abdicó solemnemente el Imperio, y los aliados le señalaron la Isla de Elba para que pasara su vida reteniendo el título de emperador y bajo de algunas otras condiciones harto conocidas en la historia. Los Borbones fueron llamado inmediatamente al trono de sus antepasados, y Luis XVIII proclamado rey de Francia, la que fué reducida por el

*

Año de 1814. tratado de Paris á los límites que tenia en 1º de enero de 1792.

Todas estas noticias llegaron á la Nueva-Granada casi á un mismo tiempo, y causaron la mas viva impresion en los ánimos, pues terminada la guerra en Europa era preciso que la España volviese todas sus miras y su poder contra sus colonias que se le habian revolucionado. Pocos dias despues se supo tambien que Fernando 7º habia declarado nula, de ningun valor ni efecto la constitucion española por el famoso decreto dado en Valencia á 4 de mayo. Este decreto, cuyos motivos y fundamentos son bien conocidos, y que presento á Fernando 7º á la faz de las naciones como un tirano ingrato que perseguia de muerte á todos aquellos que habian defendido su corona durante una cautividad, en qué el rey mismo

tuvo tanta culpa, fué circulado á los gefes de América con otro decreto dado por Fernando en Madrid. En él se decía que la presencia del rey habia hecho desaparecer todas las disputas en sus dominios europeos y que esperaba sucederia lo mismo en los de América, cuyos alborotos suscitados durante sus cautividad le causaban el mas grande pesar: que habia pedido informes á personas naturales de la misma América para reparar sus agravios: que muy en breve dirigiria su palabra á los americanos, á quines entre tanto hacia saber que habia abolido la Constitucion política de la monarquía formada por las cortes de Cádiz, como hecha por diputados que no tuvieron poderes ni libertad: en fin que sin tardanza convocaria las cortes de la nacion con arreglo á las

Año de 1814.

Mayo 24.

Año de 1814. leyes fundamentales, para establecer sobre bases sólidas la monarquía moderada, única conforme con sus inclinaciones y la que solo era compatible con las luces y costumbres del siglo *.

Los gefes españoles de la Nueva-Granada que eran el capitan general de esta y de Venezuela, don Francisco Montalvo, que residia en Santa Marta y el presidente de Quito don Toribio Montes, inmediatamente que recibieron los decretos los obedecieron y circularon con mucho placer. Se veian libres de las trabas que la constitucion española oponia á su arbitrariedad y despotismo, lo que no podia ménos que

* Bajo del número 30 se hallaran los decretos de Valencia y de Madrid, fechas 4 y 24 de Mayo, que son muy importantes para la historia de la revolucion de América. Fernando VII jamas dirigió su palabra á los Americanos, y esta promesa fué cumplida con tanta exactitud como la de reunir las Cortes.

Año de 1814. alhagarles, pues ningunos gobernantes de la monarquía amaban tanto el poder arbitrario como los de la América, ántes española. Sin embargo de la bella oportunidad que se presentaba entónces con los tiránicos decretos del rey para que alguno de los gefes liberales se declarara contra ellos é hiciera independiente la seccion de América que mandase, no hubo uno solo que tuviera tales ideas, y todos obedecieron los mandatos del rey su amo, como ellos decian.

Montalvo habia oficiado anteriormente al presidente de Cartagena, tratando de atraer esta provincia al partido real. Se apoyaba en que pacificada la Europa, echado por tierra el poder colosal de Bonaparte y restituido Fernando 7º á su trono, era imposible que Cartagena pudiera resistir á las

Año de 1814. fuerzas españolas que necesariamente se dirigirian contra ella. Concluia esta primera intimacion poniendo como bases de un avenimiento las que contenia la constitucion de las cortes y las de demas leyes españolas que debian obedecerse, restituyéndose la provincia al estado en que se hallaba ántes de la revolucion. Como en este oficio nada decia de que hubiera sido abolida la constitucion española, noticia publicada ya en Cartagena, Torices le contestó que habia dado cuenta al congreso de la Nueva-Granada al qué tocaba la resolucion, y le manifestaba tambien ser ya inadmisibles sus bases; entónces Montalvo respondió disculpándose con no haber recibido ántes los decretos de 4 y 24 de mayo; los aplaudia altamente y alegaba como un poderoso motivo para persuadir, « el que abolidas las cortes

Año de 1814. que tanto mal habian causado á los americanos, estos debian volver á la dominacion del rey Fernando, sentado ya sobre el trono de la España sin las trabas de la constitucion y de las cortes que le habian usurpado su autoridad. »

Poco tiempo despues el presidente de Quito, Montes, dirigió al congreso de la Nueva-Granada igual intimacion cuando supo la entrada de Fernando en España, alegando razones ridículas en extremo. Es cierto que la apología de la conducta de la España con la América, y la del Rey Fernando era imposible; su causa podia defenderse con la espada, mas no con razones convincentes ó al menos plausibles como pretendian sus mandatarios en la América del sur. Asi fué que el presidente del congreso, Torres, contestó á los dos gefes españoles con argumentos victoriosos,

Año de 1814. que en mucha parte ponian en ridiculo sus fundamentos. Concluia diciendole que la Nueva-Granada estaba resuelta á sostener su independiencia á todo trance *. Si esta hubiera podido afirmarse con escritos vigorosos y elocuentes, ninguno habria sido mas á propósito para gobernar la república que el presidente Torres; pero se necesitaban armas, buenos soldados, y los demas elementos que constituyen una verdadera *fuerza*. He aquí la única razon que decide de la independiencia de las naciones, y de la que no cuidaban como debian los gobernantes de la Nueva-Granada.

El ministro universal de Indios don

* Los oficios del capitan general Montalvo á Torices y las contestaciones de este y del presidente del congreso, se hallarán bajo del número 31 de documentos. Marcado con el número 32 y á continuacion esta el del presidente Montes con la contestacion de Torres.

Miguel de Lardizabal y Uribe, que fué Año de 1814. diputado en las cortes de Cádiz por el reyno de Méjico y del partido servil, quiso tambien como ministro y en calidad de americano emplear su voz para seducir á sus compatriotes. Les persuadia que debian separarse de la carrera del honor y de la gloria, sugeriéndose al gobierno despótico de Fernando 7º, á quien pintaba como bajado del cielo para reynar en paz y justicia haciendo la felicidad de sus amados vasallos *. Mas no hubo traidores que se dejaran alucinar con palabras, y en donde no obró la fuerza las proclamas fueron impotentes.

Sin embargo de qué el presidente dictador de Cundinamarca habia contestado que reuniria inmediatamente

* Proclama de 20 de julio de 1814.

Año de 1814. la representacion nacional, para que discutiese la propuesta de union que el congreso le habia hecho, se alarmó con las noticias de Europa, y con los inminentes peligros que iba á correr la Nueva-Granada. Usando, pues de las facultades dictatorias que tenia, omitió el consultar á la representacion nacional, y nombró de diputado para tratar con el congreso al señor Jorge Lozano. Sus instrucciones se reducian á tres capítulos: 1º que acordara con el congreso el pacto, de que este cuerpo no trataria con la España ni con alguna otra nacion estrangera, sino en consorcio de Cundinamarca y formando con ella cuerpo de nacion; 2º que convinieran en un plan y en las medidas necesarias de defensa; 3º que tratara todos los puntos conducentes á una racional union de Cundinamarca

y las demas provincias, quedando los tratados sobre los dos últimos puntos sugetos á la ratificacion del gobierno su comitente. Año de 1814.

Lozano, cuyos talentos y patriotismo eran muy conocidos en la Nueva Granada, partió para Tunja, llevando los votos mas sinceros republicanos de Santafé que deseaban ardientemente el que se verificara la union de Cundinamarca, única medida que daria alguna esperanza de la salvacion de la patria. El congreso le recibió con toda la consideracion que merecia su carácter y su mérito personal. Despues de haberse tocado en una sesion pública, á la qué el congreso admitió al enviado Lozano, algunos de los objetos de su mision, para abreviar la terminacion del negocio, el congreso nombró de comisionado al diputado Madrid, para ajus-

Año de 1814. tar los tratados de union, y el poder egecutivo federal al consejero Villavicencio para que acordara con Lozano las medidas de defensa que este debia proponer.

Agosto 11.

Vencidas algunas dificultades que ocurrieron en el curso de la negociacion sobre puntos de mera etiqueta, y sin que se adelantara nada importante acerca de los planes de defensa comun, Lozano y Madrid convinieron en las bases y tratados, bajo los cuales debia unirse Cundinamarca á las demas provincias y montarse el gobierno federal, lo mismo que los provinciales. Segun aquellos pactos los ramos de guerra y hacienda quedaban concentrados en el gobierno general, y la facultad legislativa en el congreso que llamaban *cuero deliberante*. Este podia imponer contribuciones con el objeto de formar un tesoro nacional para

subvenir á los gastos del egército que Año de 1814. habia de levantar el poder egecutivo. El gobierno general se compondria de tres individuos nombrados por el congreso, el uno precisamente natural de Cundinamarca, los que egercerian el poder egecutivo de *mancomun é insolidum* turnando la presidencia cada cuatromeses y renovándose anualmente uno. Los secretorios debian suplir la falta de cualquiera miembro del egecutivo.

El poder judicial de la union debia egercerse por una alta corte de justicia cuyos ministros nombraria el congreso. Se conservaban los tribunales de justicia de las provincias, encargándose que en las mas pequeñas se reunieran dos bajo la autoridad de un solo tribunal. Las facultades de las legislaturas provinciales se reducian únicamente á los objetos económi-

Año de 1814. cos, debian componerse de muy pocos miembros, y estos servir sin sueldo alguno. Un gobernador y un teniente gobernador dependientes en los ramos de guerra y hacienda del poder egecutiva federal, habian de egercer en lo venidero el gobierno de las provincias

El congreso ratificó inmediatamente aquellos tratados *, asignando veinte dias de término para que dentro de ellos hiciera lo mismo el dictador de Cundinamarca. Con el objeto de acelerar le ratificacion nombró de comi-

* Como estos tratados contienen los mismos artículos con qué se verificó despues la reforma del gobierno general en 23 de setiembre, los suprimo de los documentos importantes, y pongo la reforma espresada, que se hallará bajo del número 33. Lo único sustancial que se le varió fué que en la primera eleccion uno de los miembros del poder egecutivo federal seria precisamente hijo de la provincia de Cundinamarca.

Año de 1814. sionado cerca de Alvarez, al canónigo doctor Juan Marimon, miembro del mismo congreso. Llevaba poderes amplios para remover cualquiera dificultad que se objetara á los tratados de union, y para añadir ó quitar los artículos que se juzgaran necesarios para realizar la incorporacion de Cundinamarca. Partió con Lozano, empeñado fuertemente en que se realizara el mismo objeto; pero los dos comisionados no fueron bien recibidos en Santafé, asi por el gobierno como por el partido anti-federal. Marimon no pudo en mas de ocho dias conseguir audiencia ni respuesta alguna del dictador, y los veinte, dentro de los cuales debia ponerse la ratificacion, corriéron sin el menor resultado. Finalmente, Alvarez pasó al diputado del congreso un despacho oficial, en que le decia que no

Año de 1814. le era posible ratificar los tratados que habia ajustado el señor Lozano, por que contenian una riguroza federacion, á la cual siempre habia sido opuesta la provincia de Cundinamarca : que muchos de sus artículos solamente podian ratificarse por los representantes del pueblo, reunidos en un colegio, el que ya habia convocado para el 3 de noviembre próximo : en fin, que para manifestar los deseos que le asistian de concurrir á la defensa comun, acompañaba un plan contenido en diez y seis artículos, que podia sustituirse en lugar de los tratados del 11 de agosto.

Jamas se habian reunido en la revolucion tantas ineptias políticas en una sola pieza como las que encerraba el plan del señor Alvarez. Decia en sustancia, que el congreso nombrara

un director y Cundinamarca otro, á Año de 1814. cuyo cargo estuviera el dirigir la guerra con facultades iguales, y dependiendo cada uno de su respectivo gobierno ; que Cundinamarca egerceria por tanto la mitad de la autoridad ; pero que solo debia contribuir para la guerra con una octava parte. Los directores no tendrian jurisdiccion ninguna civil ó criminal, pero debian nombrar los generales, oficiales, etc. Contenia ademas otros varios detalles igualmente inconexos y contradictorios.

El diputado Marimon no aceptó semejante plan. Lo mismo hizo el congreso, el cual contestó al dictador Alvarez que no hallando que pudieran resultar ventajas algunas á la Nueva-Granada de admitir su proyecto, no podia acceder á él. « El congreso esperaba, añadía el presidente Torres, que la

Año de 1814. provincia de Cundinamarca en mejores dias vuelva á los sentimientos justos y pacíficos que han manifestado sus hermanas, y que por desgracia á pesar de los sacrificios y deferencias del congreso, no han hallado la favorable acogida que debian esperar.

He aquí el resultado que tuvo la importante negociacion acerca de que Cundinamarca se uniera á las demas provincias. El congreso dió por su parte cuantos pasos les fuéron posibles para que se realizara, pasos que si hubieran sido dados en tiempo del presidente Nariño, probablemente se hubria terminado la funesta division. Es ineplorable como el dictador Alvarez se encaprichó en permanecer desunido cuando la tempestad tronaba en derredor de la Nueva-Granada. No se puede concebir que de buena fe

Año de 1814. creyera, el que Cundinamarca con una poblacion que apénas se acercaba á docientas mil almas, podia aspirar y sostenerse en el rango de potencia soberana é independiente. Lo mas cierto es que Alvarez estaba dominado por un partido enemigo de la independencia y libertad de la América. Este se componia de los españoles y realistas de todas las provincias confederadas, que espelidos de ellas habian sido admitidos en Santafé, primero por el presidente Nariño para que le sostuvieran en las guerras civiles contra el congreso, y despues por el dictador Alvarez que seguia el mismo sistema, y que trataba de acreditarse con el partido español. Todos aquellos realistas á cuyo frente se hallaba el antiguo oidor español, don Juan Jurado, que desde el principio de la revolucion

Año de 1814. habia obtenido empleos de primer orden en Santafé, se creian perdidos y sin asilo si esta ciudad entraba en la federacion. Se consolidaba tambien la República para defenderse mejor de la España, cuando ellos esperaban que á favor de las divisiones intestinas, muy pronto la Nueva-Granada seria una presa fácil y segura para la tropas reales. Impedidos por motivos tan poderosos los españoles y realistas se valieran de cuantos arbitrios sugieren en tales casos la política y el interes. Declamando altamente sobre los perjuicios que de la union se iban á seguir á Cundinamarca, consiguieron que el dictador Alvarez la rechazara. A esto contribuyeron en gran parte algunos clérigos y frayles fanáticos, que deseaban el regreso de la monarquía y dominaban el espíritu del dictador. Un

Juan Manuel Tejada, los dos curas Santiago y José Antonio Torres, el Franciscano Gonzalez y otros semejantes, vociferaban que la República habia corrompido la religion, y que mandando el congreso la destruiria enteramente. El dictador hombre de mas de sesenta años, de costumbres puras, pero fanático en materias religiosas, los creia como si obraran de buena fe.

Grande fué el placer que recibieron los enemigos de la independendencia al ver que no se habia realizado la union; por el contrario fué un dia de luto para los verdaderos patriotas que veian á la discordia conduciendo por la mano la libertad hácia el sepulcro. Desde aquel momento el dictador oprimió y vejó á los republicanos federalistas que habia en Santafé: por todas partes y á cada paso le parecia que existien conspira-

Año de 1814. ciones á favor del congreso : las que trataba de impedir con providencias vigorosas aunque duras ; asi es que en Santafé hubo hasta fin del año una verdadera tiranía contra todos los individuos que apetecian la union como un medio para conseguir la salud de la patria. El doctor Ignacio Herrera, consejero intimo de Alvarez y enemigo el mas terrible de la federacion, contribuyó mucho á consolidar aquel sistema opresivo, sin embargo de que no amaba la monarquía.

Aunque el congreso por la esperanza de que se uniera Cundinamarca tuvo mucha deferencia á todo lo que propuso el enviado Lozano, este no pudo conseguir que autorizara en las provincias confederadas, la circulacion de la moneda de plata que en este año se habia acuñado en Santafé. Tenia la ins-

cripcion y el sello decretados por Nariño; Año de 1814 y se conocia con el nombre de *moneda de la India* ; era de poco peso y estaba muy ligada con cobre *. El congreso contestó siempre que no podia imponer á las provincias á favor de Cundinamarca una contribucion que igualaba á la diferencia que habia entre el valor real de la nueva moneda y el facticio. Despues de varias contestaciones solamente permitió que circulara en Popayan, con el objeto de que el presidente Alvarez socorriera á aquellas tropas segun lo habia ofrecido.

Noticias bien funestas vinieron á aumentar el disgusto que habia causado al congreso y á los patriotas de la Nueva-Granada el mal éxito de los

* Esta moneda circula aun en 1824 y apenas tiene la ley de siete dineros, cuando la española tenia once. Solo hay medios reales, reales enteros y pesetas.

Año de 1814. tratados sobre la union de Cundina-
 marca. El general Rafael Urdaneta que
 militaba en Venezuela bajo las órde-
 nes del Libertador *Bolívar*, participó
 detalladamente desde Trujillo los ma-
 los sucesos de las armas republicanas.
 Anunciaba que despues de la batalla de
 Carabobo en que fué batido en 28 de
 mayo el egército español que mandaba
 el mariscal de campo Cajigal, el Li-
 bertador habia destinado un cuerpo
 numeroso de su egército al occidente
 de Venezuela, bajo las órdenes del mis-
 mo Urdaneta. Otro cuerpo siguió á la
 villa del Pao mandado por el coronel
 Jalon, y el principal se dirigió contra
 el español Bóves, que existia en las
 llanuras de Calabozo y era el mas te-
 mible principalmente por su nume-
 rosa caballería. Este egército á cuyo
 frente estaban los generales *Bolívar*, y

Julio 27.

Mariño, fué completamente derrotado Año de 1814.
 el 15 de junio en la Puerta cerca de la
 villa de Cura, lugar que mas de una
 vez ha sido ominoso á las armas de la
 República. Despues de una victoria
 tan decisiva, Bóves se avanzó rápida-
 mente sobre Valencia, la obligó á ca-
 pitular, y el 7 de julio entró en Ca-
 rácas de donde habia emigrado hácia
 Barcelona casi toda la poblacion con
 el general *Bolívar* y las pocas tropas
 que existian. Son increíbles todos los
 crímenes y atrocidades que el sangui-
 nario Bóves cometió en la reconquista
 de Venezuela. Mi pluma se abstiene de
 referirlas en este lugar.

El general Urdaneta cuando supo
 la derroto de la Puerta y el sitio de Va-
 lencia, penetró de los llanos de Bari-
 nas hasta san Carlos con ánimo de in-
 vestigar el estado de las tropas del ge-

Año de 1814. neral *Bolívar* y ver si podia auxiliarle; mas creyéndolo imposible por la superioridad del enemigo, determinó emprender su retirada hácia la provincia de Trujillo, lo que verificó combatiendo por todas partes á los pueblos de Venezuela que se habian armado en masa contra los patriotas, de modo que á estos les era preciso buscar las subsistencias á punta de bayoneta. Sin embargo de semejante metamorfosis política cuyas causas examinaremos en otro lugar, Urdaneta salvó una division de mil doscientos soldados veteranos, que desde Trujillo puso á disposicion del congreso de la Nueva-Granada, diciéndole que pensaba defender las provincias de Mérida y Trujillo contra la division realista que mandaba el español don Sebastian de la Calzada, que de un mero sargento

fué hecho comandante despues de la muerte de su compatriota Yañez en la villa de Ospinos. Año de 1814.

No tardó mucho tiempo en marchar Calzada sobre la division del general Urdaneta. Este que tenia muy pocas municiones abandonó á Trujillo y principió á retirarse para Mérida siempre con objeto de conservar sus tropas. Perseguido sin embargo por el enemigo y exasperado por una multitud de emigrados que le tachaban de cobarde porque abandonaba el pais sin combatir, resolvió dar una accion. En Mucuchies, pueblo inmediato á Mérida, y á pesar de los esfuerzos y del valor con que peleáron los soldados republicanos, Urdaneta la perdió por falta de municiones, pues cada soldado no tenia mas que diez cartuchos, costándole cuatrocientos hombres. Con el Setiem^{re} 17.

Año de 1814. resto de ochocientos fusileros continuó su retirada hasta los valles de Cúcuta, en donde estaba acantonado lo que se llamaba ejército del norte de la Nueva-Granada, el cual se componía de un número casi igual bajo las órdenes de Garcia Rovira. El gobierno general trató de formar un ejército respetable con aquellas tropas dando providencias para que se organizaran y sostuvieran lo mejor que fuera posible.

Viendo el congreso que los riesgos se aumentaban diariamente por todas partes, y que la crisis no podía ser mas peligrosa, juzgó de absoluta necesidad reformar el gobierno general aun cuando no entrara Cundinamarca, de cuya union voluntaria se habian perdido ya las esperanzas. Se verificó, pues, la reforma que hizo el congreso en los

Setiembre 23.

Año de 1814. mismos términos que espresaban los tratados de 11 de agosto, haciéndoles pequeñas variaciones, y quedando centralizados los ramos de guerra y hacienda conforme á la terminante voluntad de las provincias. Fueron elegidos para ejercer el poder ejecutivo federal el gobernador de la provincia de Cartagena, Manuel Rodriguez Torices, el del Socorro, Custodio Garcia Rovira, que habia estado mandando la division de Cúcuta, y el abogado José Manuel Restrepo, secretario que era entónçes del gobierno de Antioquía. Todos tres se hallaban ausentes, y el mismo congreso llenó interinamente su lugar con tres de sus miembros, que fueron los diputados José Maria Castillo, Joaquin Camacho y José Fernandez Madrid. Asi se instaló el 5 de octubre, el nuevo poder ejecutivo

Año de 1814. federal, y fué reconocido por egército y por los gobiernos de las provincias con mucho júbilo y entusiasmo.

Esta reforma que puede llamarse tardía, tuvo el gran defecto de haber constituido un poder egecutivo de tres individuos. Es inconceivable como formó el congreso un gobierno tan defectuoso cuando trataba de concentrar la autoridad nacional, y como la confió á un triumvirato que necesariamente debia carecer de unidad, de existencia propia, de vida continua, y por consiguiente de energía. Y esto despues de haber visto que un gobierno semejante contribuyó sobremanera á la pérdida de Venezuela en 1812: despues de haber leído todo lo que los papeles públicos habian dicho sobre la materia, y en fin despues que la experiencia de cuatro años de revolucion,

habia difundido algunas luces acerca de la naturaleza de los gobiernos. Sin duda la rivalidad de las provincias: el querer darlas gusto poniendo en el gobierno á los hijos de las principales: y sobre todo la dificultad de hallar un hombre capaz de egercer por sí solo la autoridad suprema de la nacion, obligó al congreso á formar el triumvirato. Lo cierto es que el gran paso que se habia dado hácia la perfeccion centralizando los ramos de guerra y hacienda, se inutilizó por la mala constitucion del poder egecutivo.

Apénas habia entrado en su carrera política cuando por Cartagena se supo la pérdida absoluta de Venezuela. Las últimas reliquias de las fuerzas republicanas que se habian podido reunir bajo el mando del general *Bolívar*, fueron destrozadas en Aragua, villa si-

Año de 1814

tuada en las fronteras de los llanos de Carácas el 17 de agosto por el isleño don Francisco Tomas Morales segundo de Bóves. La ciudad de Cumaná fué abandonada por los generales *Bolívar* y Mariño el 25 del mismo. Despues de lo cual, introducida la division y la anarquía, tanto en la escuadrilla por la avaricia del comandante italiano Bianchi que se alzó con todo lo que tenia á bordo, como entre los generales Rivas, *Bolívar* y otros, los dos gefes supremos del oriente y occidente de Venezuela, Mariño y *Bolívar*, tuviéron que abandonar segunda vez su patria, y viniéron á Cartagena con el designio de recoger en la Nueva-Granada auxilios con que libartar á Venezuela del yugo español. Los mismos pueblos obcecados habian contribuido á forjarse las cadenas : el llanero terrible con su

Setiem^{re} 25.

Año de 1814.

lanza y el caballo, y los esclavos endurecidos por las fatigas, y alhagados con la libertad que les concedió Bóves, fueron los dos elementos con que este feroz español compuso un egército de mas de seis mil hombres. Repetidas veces fué batido, y otras tantas le reorganizó con una actividad y energía á las que al fin la República no pudo resistir.

El general *Bolívar* se detuvo muy pocos dias en Cartagena : allí estaba con grande influjo el coronel Manuel Castillo, enemigo capital del Libertador. Desde entónces comenzó á difundir especies las mas negras contra su honor, atribuyendo la pérdida de Venezuela, no á las desgracias de la guerra, sinó á la mala conducta del general *Bolívar*. Este emprendió inmedia-

Año de 1814. tamente su viage por el rio Magdalena para ir á presentarse al congreso siguiendo la via de Ocaña y de Pamplona.

CAPITULO UNDECIMO.

Ataque y pacificacion de Cundinamarca. El congreso se traslada á Santafé. Estado de las provincias unidas. Turbulencias de Cartagena y recuperacion de los valles de Cúcuta.

Viendo el poder egecutivo de la Año de 1814.
union que los peligros se aumentaban por instantes y que en la nueva Granada habia pocas armas y elementos de guerra, fuera de un considerable repuesto depositado inútilmente en Santafé, cuyo gobierno no las empleaba en la defensa comun y daba pasos que le hacian muy sospechoso, como el abrigar á todos los enemigos de la independencia, resolvió ocurrir á uno de aquellos remedios extremos que exigen los grandes males. Tal era el obligar

Año de 1814. por la fuerza á Cundinamarca á que entrara en la federacion, ya que por un capricho del dictador Alvarez nada habian aprovechado las negociaciones ni los manifiestos mas convincentes publicados por el gobierno general para atraerle á la union.

Octubre 28.

Como el buen éxito de la empresa dependia del secreto que se guardara en los preparativos, se comunicaron órdenes muy reservadas al general Urdaneta que habia tomado el mando de las tropas de Cúcuta para que escogiendo ochocientos fusileros á marchas forzadas se trasladara á Tunja. Con el fin de ocultar el destino de aquella division debia decirse que se dirigia á defender la provincia de Casanare que estaba próxima á ser invadida. Entretanto el coronel Santander segundo gefe de Urdaneta quedaria guarne-

Año de 1814. ciendo á Cúcuta con el resto de las tropas. Tenia orden de no comprometer accion alguna y de abandonar los valles de Cúcuta si el enemigo que estaba en Mérida y la Grita con cerca de dos mil hombres adelantaba sus marchas, oponiéndole cuantos obstáculos fuera posible en el tránsito. Para este caso debian fortificarse inmediatamente las gargantas de Chopo, la Laja, la Redonda, y el alto de la Cabulla, á fin de ganar tiempo y detener á los españoles mientras se conseguia la pacificacion de Santafé.

En efecto Urdaneta se puso en marcha con la mayor celeridad conduciendo los batallones venezolanos de la Guayra, Barlovento y Valencia con un escuadron de dragones y algunas compañías de granadinos. En Pamplona se vió con el general *Bolívar* que

Noviemb. 8,

Año de 1814. acababa de llegar de Cartagena, y ámbos siguieron para Tunja. Las tropas acostumbradas á los climas ardientes de Venezuela, y que venian casi desnudas, sufrieron mucho al atravesar las cimas heladas de la cordillera, por donde debian caminar hasta Santafé. Su general clamó al gobierno por la provision de vestidos, mantas de lana y demas artículos que proporcionaran algun alivio al soldado que se desertaba por huir de la interperie; pero fué en vano. Las tropas marcharon desnudas hasta su destino. Tambien se morian de hambre y desnudez las que habian quedado guarneciendo á Cúcuta, y las que estaban en Popayan que se desertaban por compañías. El gobierno general no dió las providencias enérgicas que exigia un mal tan grave para sacar los recursos necesarios de donde

los hubiera. Desde entónces los genios Año de 1814. previsivos conocieron que nada habíamos adelantado con el triumvirato de abogados y que descuidándose tanto la guerra y el soldado para cuyo alivio debíamos hacer los mayores sacrificios, la Nueva-Granada caminaba rápidamente á su perdicion.

Cuando las tropas llegaron á la villa de Santa-Rosa en la provincia de Tunja, el general Urdaneta supo que en los territorios inmediatos de Paypa y Sogamoso residian cinco españoles, entre ellos Jover, bastante conocido por algunas cualidades que le adornaban. Tanto el general como las tropas venezolanas escarmentadas de los males inmensos que los españoles habian causado á su patria, los odiaban de muerte. En consecuencia Urdaneta por sí solo tomó la providencia de enviarlos á prender y

Año de 1814. de asegurar sus intereses, dando cuenta despues al gobierno general. En efecto asi se verificó y en el camino el oficial conductor les quitó la vida alegando que pretendian escaparse y que iban á hacer muchos daños á la causa de la independencia. Tal fué la disculpa que el general dió al gobierno de la union en repetidos oficios que le pasó á cerca de la materia. Este hecho, el primero de su clase que cometian los republicanos en la Nueva-Granada, fué caracterizado por muchos como un verdadero asesinato; otros creian que era necesario proceder asi y esterminar á los españoles europeos pues que de lo contrario no seríamos independientes. El

Noviemb. 28. poder egecutivo de la union manifestó oficialmente su desagrado, encargando al general *Bolívar* á quien habia dado el mando del egército destinado contra

Santafé, que tomara todas las providencias oportunas para que la autoridad militar no obrara con depresion de la suprema potestad civil, única manifestacion que las circunstancias le permitian hacer. *Bolívar* contestó el mismo dia, que se hallaba poseido de la mas alta indignacion por un hecho tan escandaloso, el único de su especie en la historia de nuestra guerra, y que no se volveria á repetir por los oficiales de su egército que siempre habian observado la mayor subordinacion. El general *Bolívar* habia sido recibido en Tunja con mucha consideracion por todos los miembros del congreso y del gobierno federal; á pesar de que algunos de sus enemigos habian procurado desacreditarle atribuyendo á su culpa la pérdida reciente de Venezuela, el gobierno de la union le

Año de 1814. juzgó un militar desgraciado, pero un hombre grande : tratándole con la mayor confianza le encargó el mando de las tropas que dirigia contra Santafé.

Ademas de la necesidad imperiosa que tenia la república de que se uniera Cundinamarca para poderse defender de los enemigos comunes, hay otros fundamentos que justifican la resolucion dolorosa del gobierno general. Desde la pérdida infausta del ejército del sur en Pasto, el presidente Alvarez habia sido nombrado dictador de Cundinamarca, y desde entónces egercia un poder arbitrario y tiránico. Los enemigos de la independendencia, á quienes daba una proteccion decidida, oprimian bajo su mando á los patriotas : facciosos bien oscuros triunfaban de los hombres honrados y de los verdaderos republicanos : muchos de estos

Año de 1814. eran arrastrados á las cárceles por delaciones y supuestos delitos como los ciudadanos José Gregorio Gutierrez y Jasé Maria Carbonell. El trato social era prohibido, y patrullas de gente armada rodaban de dia y noche por las calles, dispersando por la fuerza cualquiera reunion que pasara de tres ó cuatro individuos, cuando no era de los adictos á su sistema. Se castigaba como un delito el mas grave toda proposicion que se dirigiera á persuadir la necesidad ó conveniencia de que Cundinamarca se uniese á las demas provincias y por donde quiera se hallaban delatores que vendieran al incauto que las habia proferido.

El dictador no se contentó con el egercicio de un poder ilimitado : quiso tambien egercer las funciones peculiares del pueblo nombrando un Senado,

Año de 1814. cámara de representantes y tribunal de justicia, todo á su arbitrio para cubrir con estos nombres respetables algunos actos que de otro modo no podia justificar. Sin embargo se acercaba la reunion del colegio electoral convocado para el tres de noviembre. El dictador y la faccion enemiga del congreso tenian los actos de esta asamblea de verdaderos representantes del pueblo; asi que intrigaron sordamente por todas partes, para que el senado diera por nulas las elecciones y no calificara los poderes. No lo pudieron conseguir y en el momento de la instalacion el dictador Alvarez dijo, que no podia inaugurar el colegio por no hallarse reunidos todos los representantes de la provincia; esto á pesar de que habia mas de las dos terceras partes. En aquel mismo instante los faccio-

ños de 1814. sos que se caracterizaban con el nombre de *chisperos*, comenzaron á llenar de improperios á los diputados desde la galería ó antesala en donde se habian juntado con aquel designio. Se les echaba en cara que eran adictos al congreso é infieles á Cundinamarca: que en las elecciones habian influido manejos ocultos, y que bastaba que los nombrados por los lugares foraneos no fuesen del gusto del pueblo de Santafé para que no se admitieran en la asamblea, pues aquellos nada tenian que perder: otros enfin añadieron, que si el colegio se formaba seria disuelto por las bayonetas y el cañon. Lo cierto es que los representantes del pueblo se vieron en la dura necesidad de retirarse á sus casas llenos de injurias y de oprobios, sin que el dictador como

Año de 1814. era de su deber hubiese contenido á los facciosos.

Una disolucion tan violenta como escandalosa produjo el descontento general en toda la provincia : los pueblos ofendidos vivamente por las injurias que se habian echo á sus representantes, suspiraban por el momento de la venganza. Solamente los enemigos de la independenciam y los facciosos opuestos á la union, y á un gobierno justo y racional se regocijaban de aquel atentado. Mas les faltaba para consumir la obra de la tiranía, prorogar la dictadura de Alvarez, y muy pronto lo consiguieron. La representacion que se titulaba nacional, y que solo era de la capital, nombrada en gran parte por el mismo dictador, fué convocada con el fin de que decidiera si el senado habia procedido constitucionalmente en

Noviemb. 18.

la calificacion de los poderes de los diputados para el colegio electoral. En medio del terror que inspiraba la multitud de chisperos que concurrían como espectadores, y con el objeto de sofocar la voz de todo el que no hablara conforme á sus designios, hubo quien se desviara maliciosamente de la cuestion que se discutía. Propuso, pues que estando para espirar la dictadura del presidente Alvarez, se prorogase en la persona del mismo. Nadie se atrevió á contradecir esta proposicion, temiendo sin duda á la faccion enemiga del congreso que así lo deseaba, y que tenia la fuerza á su disposicion. Por tanto quedó sancionado : « Que la dictadura de Alvarez debia durar seis meses mas contados desde el 5 de diciembre próximo, y que esta era absoluta sin sujecion á ninguna autoridad humana ni

Año de 1814.

Año de 1814. otra responsabilidad que á Dios ». Así se burlaba la faccion dominante en Santafé de la libertad y de los sagrados derechos de los pueblos: los hollaba escandalosamente, entronizaba la tiranía, y se hacia acreedora á que el congreso de la Nueva-Grenada recurriera á las armas para libertar de la opresion á los hombres de bien, á los verdaderos republicanos, y á la mayoría de los habitantes de la provincia de Cundinamarca, que deseaban llegara el momento de que marcharan las tropas de la union.

Luego que se traslucieron en Santafé los preparativos que hacia el gobiernogeneral para reducir por la fuerza á Cundinamarca, la faccion dominante se alarma, y el dictador Alvarez trata de sostenerse por cuantos medios le sean posibles. Publica bandos exi-

Año de 1814. giendo que todo hombre se aliste, reune la oficialidad para comprometerla á que le defienda: llama á los Españoles que residian en la ciudad y convoca á los de fuera para armarlos á todos: procura por conducto de los facciosos desacreditar al general *Bolívar* con imposturas y calumnias, y arrastra en fin á los calabozos á unos tantos ciudadanos honrados, que eran conocidos con el nombre de *federalistas*. Entónces fué cuando algunos eclesiásticos sediciosos, entre ellos Juan Manuel Tejada, enemigos de la paz y del buen orden, prostituyendo sacrílegamente su alto y pacífico ministerio, se presentaron en las calles y en las plazas, predicando la guerra, la desolacion y la venganza. Profiriendo mil imprecaciones y maldiciones horrendas contra el general y los soldados de la union, á quienes atri-

*

Año de 1814. buyen los crímenes mas atroces : escitando el fanatismo de los habitantes de la capital haciéndoles creer que era una guerra en que se interesaba la religion santa de Jesucristo : y finalmente tratando de persuadir que un egército cuya mision tenia solo por objeto libertar á Santafé de la tiranía, y unirla con las demas provincias sus hermanas, venia á destruir la religion, saqueando los templos, violando las vírgenes, atropellando los sacerdotes, profanando los vasos sagrados... Tal fué la idea que se dió del general *Bolivar* y de sus tropas, en el edicto del 3 de diciembre, espedido por los gobernadores del arzobispado doctores Juan Bautista Pey y José Domingo Duquesne, en el que por especies vagas é infundadas se atrevieron á decretar la escomunion contra aquel gefe y contra todos los

que le auxiliaran de cualquier modo. Año de 1814. De esta manera y con semejantes artificios consiguieron entusiasmar al vulgo ignorante, y á todos los fanáticos, de que tanto abunda Santafé. Los sacerdotes de uno y otro clero se presentan armados, y los ministros de paz solo respiran sangre. Los españoles y los americanos mas opuestos á la causa de la indepedencia firman una representacion enérgica ofreciendo sostener la guerra hasta morir el último de ellos : en efecto sacan las armas que tenian ocultas, forman una compañía, y se ponen en estado de dar la ley á los amantes de libertad, para volver á sujetarlos á la esclavitud de la España. Hasta las mujeres se arman de puñales que les hace repartir el mismo dictador. El sexo débil destinado por la naturaleza á hacer los encantos de la

Año de 1814. sociedad y á unir á los hombres, concurría entónces á soplar el fuego de la discordia civil.

El mismo dia en que el general *Bolívar* marchó de Tunja hácia á Santafé al frente de las tropas de la union, el gobierno general dirigió una intimacion al dictador de Cundinamarca. Despues de manifestarle por estenso la necesidad que tenia la República de que se uniera esta provincia para defenderse de los enemigos comunes: la multitud de medios pacíficos que se habian empleado ántes de ahora para que se verificara la deseada union, y cuan doloroso era á la confederacion el recurrir al medio funesto de la guerra civil, concluia de este modo. « Si V. E. quiere, pues hacerlo, y dar á la Nueva-Granada un dia de gloria y de alegría, en lugar de los de lágrimas que

Año de 1814. debe temer Cundinamarca si es ocupada por la fuerza, las provincias y su gobierno general se congratularán de estrecharla en brazos de la union fraternal por que suspiran: un velo impenetrable cubrirá entónces las diferencias hasta ahora ocurridas, en razon de las cuales el gobierno ofrece la mas solemne garantía de personas y de propiedades. Entre, pues, V. E. por esta puerta al seno de la paz, respondiendo de conformidad, y dentro de seis horas de como recibiere V. E. esta intimacion, cuya respuesta deberá tener este gobierno en sus manos al tercer dia del espresado recibo: 1° que ese gobierno reconoce y obedece la autoridad del gobierno general de las provincias unidas, como ellas le reconocen y obedecen, segun la acta de federacion y reglamentos de reforma que

Año de 1814. se acompañan ; 2° que estan á disposicion del mismo gobierno general las tropas con todas las armas, pertrechos y municiones que hubiere en almaneces ó fuera de ellos, verificando esta sumision con enviar dentro de las mismas seis horas las tropas armadas, municionadas y equipadas á incorporarse fraternalmente con las tropas del general *Bolívar*, para volar luego á los puntos en que convenga emplearlas para la defensa general ; y 3° en fin, que inmediatamente estará reunido el colegio, que acaba de frustrarse ignominiosamente, puesto en libertad de dar los arreglos interiores sobre las bases de la acta y reglamentos espresados ».

El dictador de Cundinamarca, luego que recibió la intimacion, convocó lo que llamaba representacion nacional compuesta del senado, de la

cámara de representantes y del tribunal de justicia. De la asamblea resultó que debian reunirse los padres de familia de la ciudad para que decidieran si querian entrar en federacion ó defenderse del ataque con que se les amenazaba. Por una convocatoria los padres de familia de Santafé se juntaron en el convento de Agustinos calzados. Todos los enemigos de la independencia y los que pertenecian á la faccion del dictador fueron los primeros que ocuparon el puesto : estos habian oprimido á cualquiera que hubiese opinado por un avenimiento. Fué por tanto la resolucion, que Santafé debia de defenderse de las tropas de las provinciss unidas. Asi contestó el dictador Alvarez á la intimacion del gobierno general, tratando á este y al congreso de injustos agresores.

Año de 1814

Diciembre 3

Año de 1814.

Entretanto se avanzaban las tropas de la union: estas se componian de mil trescientos hombres de línea y quinientos de milicias de caballería. Apenas se introdujo la vanguardia en el territorio de Cundinamarca, que todos sus pueblos á escepcion de la capital, se declararon por el congreso, de modo que el dictador solamente era obedecido en Santafé. La proteccion decidida que daba Alvarez á los españoles europeos y demas enemigos de la independencia, con los insultos que habian sufrido los representantes de los pueblos, los tenia irritados contra el poder arbitrario del dictador.

En Santafé habia quinientos hombres de línea fuera de novecientos del paisanage, y lleno de entusiasmo por estar persuadido ser aquella una guerra de religion, lo mismo que por el odio

Año de 1814.

que se le habia hecho concebir contra el congreso, cuyas miras se les decia continuamente que eran de arruinar á la antigüa capital de la Nueva-Granada. El general español, Don José Ramon de Leyva, mandaba las tropas de Alvarez, como en otro tiempo lo habia hecho con las de Nariño, y siempre contra el congreso. Por su disposicion se dictan las medidas mas activas de defensa; se hacen anchos y profundos fosos en las entradas principales de la ciudad: se forman atrincheramientos, se apostan cañoñes de grueso calibre en los puntos por donde se teme el ataque: se obliga en fin á todo hombre útil á que tome las armas.

El general *Bolivar* avanzó sin oposicion alguna hasta legua y media de Santafé, sentando su campo en la hacienda de Techo. Desde allí dirigió su intima-

Año de 1814. cion al dictador Alvarez, manifestán-
 Diciembre 7. dole todos los males que iban á seguirse
 de que la ciudad fuera tomada por
 asalto. Concluia exigiendo el reconoci-
 miento del gobierno general en los
 mismos términos que las demas pro-
 vincias lo habian egecutado, ofreciendo
 una completa seguridad de honor, vi-
 das y haciendas á todos los habitantes
 de Santafé, bien fueran americanos é
 europeos, si evitando la efusion de san-
 gre se admitia la capitulacion propues-
 ta; de lo contrario amenazaba que re-
 caerian sobre la ciudad todos los males
 de la guerra. * El general escribió al
 mismo tiempo una carta particular al
 español don Juan Jurado, que gozaba
 en Santafé de influjo y representacion,
 refutando todas las calumnias que en

* Bajo el número 34 se hallará la intimacion de
Bolivar y la contestacion.

Año de 1814.
 aquella época se habian difundido contra
 su honor, especialmente por las crueldades que se le atribuian en Venezuela; refutaba tambien las especies vertidas contra las tropas del congreso. Pero ninguno de estos pasos que daba el general *Bolivar* por el deseo que tenia de evitar el derramamiento de sangre, que necesariamente debia seguirse de una guerra fratricida, produjo los saludables efectos que anhelaba. Por última vez repitió la intimacion ofreciendo las mismas condiciones, y siempre contestó el dictador denegándose á egecutar lo que se le exigia, y manifestando la firme resolucion en que se hallaba él y todo el pueblo de defenderse hasta el último extremo si eran atacados.

No habiendo ya otro arbitrio que la fuerza para vencer la terquedad del dictador, se puso en movimiento el eger-

Año de 1814. cito con el designio de atacar á Santafé. El batallon nombrado el *Auxiliar*, que estaba acampado en Tucha por el sur de la ciudad fué desalojado el mismo dia retirándose al interior de ella. Las tropas de la union á pesar de la mas vigorosa resistencia que se les hacia de los balcones, ventanas, y tejados, ocuparon aquel dia el barrio de Santa Bárbara que padeció mucho, siendo tomado á viva fuerza. Tambien se apostaron cerca de la batería de San Victorino, sin embargo de que los sitiados se defendian valerosamente. Quedó por tanto establecida la línea de circunvalacion.

Al dia siguiente se estrechó la línea, y la batería de San Victorino fué tomada por el coronel Serviez, que mandó el ataque y era comandante de la línea exterior. El mismo oficial penetró por

Año de 1814. aquella direccion hasta la calle nombrada real muy cerca de la plaza mayor: allí fué herido en una pierna, y por su valor mereció un elogio brillante del general en jefe. Este con su mano quitó la lápida que se hallaba en la fuente de San Victorino, para perpetuar la memoria del 9 de enero de 1813 en que fué derrotada el ejército de la union. A las once de la mañana ya los sitiados quedaron reducidos al centro de la ciudad, en donde tenian guarnecida la plaza mayor con gruesa artillería. En tales circunstancias el general *Bolívar* accediendo á la interposicion del antiguo marques de San Jorge, Don José Maria Lozano, volvió á instar al dictador Alvarez, por conducto de aquel, para que se avinieran sobre las diferencias pasadas, que se escuchara la voz de la razon y se econo-

Año de 1814. mizara la sangre humana. Para que pudiera realizarse una transaccion se suspendieron las hostilidades por una hora, armisticio que se prolongó hasta el dia siguiente. Hubo varias contestaciones con Alvarez, pero á pesar de haber ido el general Leyva en clase de comisionado á tratar con *Bolivar*, nada se concluyó aquel dia y en él mismo se rompieron de nuevo las hostilidades, que continuaron por una y otra parte con la mayor viveza: un oficial y cincuenta soldados del congreso, que se hallaban descuidados confiando en el armisticio fueron degollados pérfidamente por las tropas de Alvarez. Las de la union tenian que ganar el terreno palmo á palmo, casa por casa, y calle por calle y para cubrirse de los fuegos hubo que tomar en el barrio de Santa Bárbara, muchas manzanas ó cuadras rompiendo

por dentro todas las casas hasta salir á la calle inmediata. Estas operaciones costaban la sangre de muchas víctimas, cuyo valor era digno de una causa mas bella. El pueblo bajo oponia una resistencia terrible.

Al fin á las siete de la mañana del dia 12 ya las tropas de la union se preparaban á dar el asalto á la plaza mayor de Santafé, único terreno que estaba por el dictador Alvarez, cuando este viéndose sin agua que se le habia cortado y tambien sin víveres se acercó personalmente en compañía del general Leyva al general *Bolivar* para tratar de una capitulacion. Ambos partidos estaban cansados de los furores y estragos de la guerra; así qué no tardaron en avenirse. Las condiciones fueron « que el gobierno de Cundinamarca conociera al congreso en los mismos

Año de 1814. términos que las demas provincias unidas : que pondria á disposicion del general en gefe todas sus armas y cualesquiera artículos de guerra : que se reuniria inmediatamente el colegio electoral de Cundinamarca para que con absoluta libertad hiciera todos los arreglos que juzgara conducentes : finalmente se estipuló una completa garantía de vidas y propiedades á todos los ciudadanos de Cundinamarca sin distincion de origen , protestando ámbas partes conservar la mas cordial amistad. *

Tal fué el resultado de la espedicion dirigida contra Santafé. Segun relaciones fidedignas no bajó la pérdida del ejército que mandaba el general *Bolívar* de doscientos hombres , aunque

* El tratado se hallará bajo el número 35 , de los documentos importantes.

otra cosa digeran los boletines , y de Año de 1814. cuatro oficiales muertos con cien soldados heridos. Los sitiados tuvieron una pérdida menor. Consistió la de las tropas de la union en que no conociendo bien la ciudad , los soldados se avanzaban en partidas por las calles, y cuando se hallaban descuidados les cortaba el paisanage y tropa de línea de los sitiados, que no les daban cuartel. Santafé á pesar del valor que desplegaron sus defensores padeció mucho en los ataques. Como los soldados de la union se apoderaron de casi toda ella á la punta de la bayoneta , fué imposible contener el saqueo especialmente en el barrio de Santa Barba : los venezolanos irritados quitaron tambien la vida á algunos españoles europeos. Mas nada fué tan sensible para los amantes de las ciencias , como la pérdida de los ma-

Año de 1814. nuscritos , libros é instrumentos que los cuidados del célebre doctor Mútiz, y del astrónomo Caldas, habian acumulado en el observatorio astronómico del jardin de la espedicion botánica. Un batallon venezolano de las tropas de *Bolívar* se apoderó de aquella posicion: desde alli incomodaba á los sitiados que colocando un cañon en una galería del antiguo palacio de los vireyes batieron el observatorio. El edificio padeció, y los soldados saquearon ó despedazaron cuanto contenia el observatorio, libros, instrumentos y papeles. ¡ Tristes consecuencias de las discordias civiles! El congreso practicó despues de la terminacion de la guerra las mas activas diligencias para recoger todo lo que se habia perdido; mas fueron vanas, pues muy poco se pudo recuperar aun ofreciendo premios á los que presentaran los efectos substraídos.

Año de 1814. El general *Bolívar* dió cuenta inmediatamente al gobierno general, de la capitulacion de Santafé, manifestando los motivos poderosos que le habian impelido á conceder unas condiciones tan decorosas á Cundinamarca. El gobierno general recibió con el mayor alborozo tan plausible noticia; aprobó la capitulacion, decretando regocijos públicos y acciones de gracias en cada una de las provincias por la incorporacion de Cundinamarca. Este acontecimiento se miraba justamente como de una vital importancia para la consolidacion de la República. Al general *Bolívar* por la subiduría, tino y valor con que habia dirigido la campaña, le envió el gobierno de la union el despacho de capitan general de los egércitos de la República, acompañado con expresiones lisonjeras, y dignas del ilus- Diciemb. 15

Año de 1814. tre gefe á quien se dirigian. « Pueda, terminaba el oficio, el registro á que da principio el nombre de V. E. , continuar con otros igualmente ilustres. » Era el primero y único despacho que hasta entónces se habia espedido de capitan general.

Fueron muy considerables los frutos de la victoria y pacificacion de Santafé. Dos mil fusiles, mas de cuatrocientos pares de pistolas, cuarenta piezas de artillería con una cantidad considerable de pertrechos y municiones se entregaron inmediatamente á las órdenes del general en gefe de la union. El congreso y el gobierno general fueron reconocidos por el presidente Alvarez y por todas las demas autoridades de Cundinamarca. En consecuencia la casa de moneda y otros recursos asi pecuniarios como militares, quedaron á

Año de 1814. disposicion del congreso. Lo principal era la union y la fuerza física y moral que debia adquirir la República, desapareciendo los gérmenes de la guerra civil, guerra funesta y fratricida que habia hecho perder miserablemente cuatro años de revolucion y las mas bellas oportunidades para consolidar la independencia sobre bases indestructibles; pero dias tan preciosos habian desaparecido para no volver á presentarse, sino despues de haber corrido torrentes de sangre y de haber sido sacrificadas mil víctimas.

La capitulacion del 12 de diciembre se cumplió religiosamente por una y otra parte. El presidente Alvarez convocó sin demora el colegio electoral de Cundinamarca, que se instaló con absoluta libertad, presidiéndole el señor José Santa-Maria. Por él fué reemplazado

Año de 1814. Alvarez, y nombrado interinamente para gobernador de la provincia, el brigadier José Miguel Pey, y para su teniente el doctor Ignacio Vargas. El mismo colegio envió una comision de tres diputados de su seno, para cumplimentar en Tunja á la autoridad nacional, é invitarla á que se trasladara á Santafé, como la primera ciudad de la Nueva-Granada en donde podia obrar con mas actividad, teniendo á la mano todos los recursos que ofrecian su poblacion y su riqueza.

Miéntas que se daban estos pasos importantes para consolidar la union, el general *Bolívar* recibia en Santafé los testimonios mas distinguidos de aprecio y de consideracion. Entre otros los gobernadores del arzobispado doctores Pey y Duquesne, desengañados de todas las mentiras y patrañas que con-

tenia su edicto en que escomulgaban Año de 1814. al general *Bolívar* y al egército entero de las provincias unidas, declarándoles por herejes é impíos, tuvieron que retractarse por otro edicto en que levantando las escomuniones confesaban que el general y las tropas de la union eran tan católicas como los demas fieles de la Nueva-Granada. He aquí un paso que influirá poderosamente en disminuir el fanatismo religioso de los pueblos. Estos no creerán otra vez las escomuniones de los eclesiásticos fulminadas en materias políticas, cuando los han visto cantar la palinodia del modo mas solemne. Este abuso, que en todos tiempos se ha hecho de la religion, debe quedar desacreditado para siempre, y aunque tanto el partido realista como el republicano han querido llamar á su favor á la religion de

Año de 1814.

Jesucristo, imputando al otro que pretende echarla por tierra, los pueblos han abierto los ojos y ven que la contienda actual solamente se dirige á saber: « Si los americanos serán independientes, ó los españoles continuarán egerciendo su despotismo civil y religioso, en la mayor y mas bella parte del emisferio que descubrió Colon ». Digan lo que quieron los fanáticos é hipócritas, no es otra la gran cuestion de la América ántes española.

Habiendo dado el general *Bolívar* sus disposiciones para la organizacion del egército y para mantener la tranquilidad en Santafé, partió para Tunja con el objeto de acordar con el gobierno general los planes de campaña que juzgaba conducentes á la defensa de la República. El se decidió por la toma de Santa-Marta, para marchar

Año de 1814.

despues sobre Rio-Hacha y Maracáybo, asegurando así la costa del Norte. Para realizar estas empresas, Cartagena debia franquear una parte de los muchos elementos militares que encerraba. Este sabio plan que se apoyaba en razones las mas poderosas, fué adoptado por el gobierno general. Se espidieron en consecuencia las órdenes para reunir en Santafé un cuerpo respetable de tropas que debia marchar á las órdenes del general *Bolívar*, y rendir la plaza de Santa-Marta, en donde habia en aquella época muy pocas fuerzas realistas. Al mismo tiempo debia salir otro cuerpo á reforzar la garnicion de Popayan, al mando de los coroneles *Serviez* y *Montufar*, y una division á recuperar á Cúcuta bajo las órdenes del general *Urdaneta*. Una columna enemiga de setecientos hem-

Año de 1814. bres mandada por el coronel realista Remijio Ramos, habia ocupado aquellos hermosos valles. La guarnicion que existia en ellos y que solo era de cuatrocientos hombres á cuya cabeza estaba el coronel Santander, se retiró segun las órdenes del gobierno á las alturas fortificadas de Chopo, garganta preciosa para avanzar de Cúcuta á lo interior de la Nueva-Granada. A pesar del hambre, la desnudez y las muchas deserciones que debilitaron su pequeña division, el coronel Santander se mantuvo en aquel punto que el enemigo no se atrevió á atacar, sin embargo de que era muy superior en número.

Año de 1815. Invitado el congreso de la Nueva-Granada por el colegio electoral de Cundinamarca á que se trasladase á Santafé, resolvió unánimemente la tras-

lacion. Consolidar la union de esta provincia con la presencia de la autoridad nacional : acelerar las operaciones militares con los recursos que habia en Santafé ; promover en fin por todos los medios posibles el bien comun, fueron las razones que se alegaron para esta resolucion. Influyó tambien para adoptarla el que la mayor parte de los miembros del congreso tenian sus casas y familias en la antigüa capital, por cuyo motivo deseaban volver á ella y gozar de todas las comodidades que ofrece para la vida. Muchos tacharon la traslacion de prematura ; pero quedó sancionada y el congreso se puso en receso, fijando el 23 de enero para continuar las sesiones en Santafé. Antes se manifestó al gobierno de Tunja, cuanta era la consideracion y reconocimiento que merecia al cuerpo nacio-

Año de 1815. nal por la generosa hospitalidad que le habia dado, sosteniéndole con todas sus fuerzas contra los ataques repetidos, hechos por los enemigos de la federacion.

Al comenzar á escribir esta época tan fecunda en sucesos, así en Europa como en la América, formaré un cuadro rápido del estado en que se hallaban todas y cada una de las provincias unidas, manifestando al mismo tiempo cual era la opinion de los pueblos.

Resuelta la traslacion del congreso y del gobierno general á Santafé, se verificó el dia asignado. La autoridad nacional fué recibida solemnemente en su nueva residencia; estas demostraciones de júbilo presagiaban una feliz reconciliacion, y que la República habia adquirido unidad, vigor y energía. Así debia esperarse con bastante fun-

Año de 1815. damento; pero las heridas estaban muy recientes para que sanaran, y se necesitaba la obra lenta y segura del tiempo. El fuego de la discordia aun ardia secretamente. Los partidos se habian acercado, mas no estinguido. En consecuencia viéndose muchos de los enemigos de la federacion sometidos por la fuerza, se habian vuelto realistas decididos. El rey de España Fernando VII, ganó con esto multitud de prosélitos: la opinion pública se corrompió y un tercio por lo ménos de la poblacion deseaba la vuelta del gobierno monárquico. Lo mismo acaecia en las provincias por causas diferentes que no dejaban tambien de influir en Santafé. Los pueblos á los cuales al principio de la revolucion se habia ofrecido en los papeles públicos una gran felicidad y prosperidad, vien-

Año de 1815. do que estas no llegaban, que la lucha se prolongaba, y que el gobierno republicano las habia gravado con el sostenimiento de egércitos, con arrastrar la juventud á la guerra y con nuevas contribuciones, odiaban el sistema actual suspirando por el régimen antigüo. En vano se les decia que las ventajas debian sentirse luego que cesara la guerra, y que en la actualidad era preciso hacer sacrificios costosos para conseguir los inmensos bienes de la independendencia y libertad; ellos no calculaban sino por lo presente, y no habia duda alguna que para hombres acostumbrados á la esclavitud, y que no conocian el precio de la libertad, era en apariencia mas ventajosa la calma sepulcral que reynaba en las colonias españolas ántes de la revolucion. Jamas se oia el estallido del cañon, la

Año de 1815. guerra era desconocida y muy pocas veces habia contribuciones extraordinarias. Argumentos de esta clase podian solo contestarse por la esperiencia, que aun no habia llegado. La masa del pueblo no comprendia las demas razones con que se le demostraban las ventajas de ser independiente: tampoco creia que desenbaynada una vez la espada contra los españoles era imposible se restituyera la antigüa tranquilidad, á no ser destruyendo á la mayor parte de los americanos, ó consolidándose la independendencia del pais. El fanatismo religioso concurría tambien poderosamente á que retrogradara la opinion pública; algunos clérigos y frayles persuadian al vulgo ignorante en las conversaciones, y en el silencio de la confesion, que la religion católica iba á perecer con la re-

Año de 1815. volucion, y que todos los republicanos se convertian en otros tantos herejes: que la admision de extranjeros, segun se habia proclamado en algunas provincias, era un crimen imperdonable delante de Dios, quien habia resuelto en sus decretos eternos que los americanos viviéramos solos en esta parte del mundo, sin mezclarnos con las demas naciones de herejes, y que para quemarlos debia existir la inquisicion. Se deja vez cual seria la impresion que causaban semejantes ideas en la masa de un pueblo en la mayor parte ignorante, supersticioso y fanático.

Garcia Rovira, jóven que poseia talentos distinguidos, fuerza y energía de alma, se hallaba de presidente de las provincias unidas. Torices el segundo miembro en propiedad estaba

Año de 1815. en camino de Cartagena hácia la capital, y tambien habia manifestado disposiciones para mandar: el tercero, Restrepo, habia hecho renuncia de su destino, y en su lugar eligió el congreso al doctor José Miguel Pey, natural de Santafé, hombre de buena moral y patriotismo, pero que no poseia las demas cualidades necesarias para gobernar un pueblo en revolucion. Era de Cundinamarca adicto al congreso, y tenia algun influjo sobre sus habitantes; es por eso que para contentar á estos, y acallar rivalidades, se colocó en el poder egecutivo federal.

El egército que el general *Bolívar* reunia en Santafé, y los talentos militares de este gefe, inspiraban confianza á los republicanos. Debia constar de dos mil hombres, mas de la mitad soldados aguerridos en los combates, y

Año de 1815. era capaz de asegurar la costa del norte rindiendo á Santa-Marta. Otros mas previsivos y que calculaban todas las probabilidades veian nuevos peligros y á la discordia agitando sus teas incendiarias, si el general *Bolívar* bajaba el rio Magdalena.

Al norte de Cundinamarca, las dos provincias ó estados soberanos de Tulja y del Socorro, gozaban de bastante tranquilidad y union interior. Sus habitantes eran decididos por la independencia y en lo general estaban prontos á hacer los mayores sacrificios por la libertad; pero las rentas públicas se hallaban agotadas como en el resto de la confederacion. Estas dos provincias unidas á la de Pamplona, desolada por la guerra, eran insuficientes para mantener la pequeña division que guarnecia las fronteras del norte, situada en

el punto fortificado de Chopo. Aquellos soldados estaban desnudos y muertos de hambre pasando sin raciones dos y tres dias. Así habian existido el año anterior, y continuaron del mismo modo á pesar de cien decretos del gobierno general que en largo tiempo no adoptó una providencia eficaz para remediar tamaños males.

La actitud de Venezuela era muy alarmante para la Nueva-Granada. En Cúcuta y Guadualito habia dos mil hombres de tropas reales al mando del coronel español don Sebastian Calzada y del americano Remijio Ramos. Esta division tenia órdenes del capitan general Montalvo para obrar por Ocaña en combinacion con las tropas de Santa Marta. Existian ademas en Venezuela los seis mil hombres que bajo el mando del sanguinario Bóves, habian destruido

Año de 1815. el gobierno republicano. Es cierto que Bóves, por una gran felicidad para la causa de la independencia, habia perecido de una lanzada en los campos de

Año de 1814. Urica el 5 de diciembre; pero su segundo el coronel Morales, ganó la batalla, y con la toma sangrienta de Maturin, acabó la reconquista del pais á nombre del rey Fernando. Solamente quedaban algunas partidas ocultas en las vastas llanuras de oriente, las que conservaron el sagrado depósito de la independencia y libertad para restablecerlas en dias mas felices.

Una de las provincias de la Nueva-Granada que corria mayor peligro era la de Cazanare. Separada solamente de Venezuela por algunos rios caudalosos que van á sumirse en el Orinoco, podia ser invadida con facilidad, y eran difíciles los socorres que

Año de 1815. le debian suministrar las provincias internas. Los moradores de la cordillera perecen por lo general cuando se trasladan á las llanuras ardientes de Cazanare. Sus habitantes sin embargo aunque no escedian de veinticinco mil, estaban altamente decididos por la independencia, poseian multitud de ganados y caballos que tanto se propagan en sus llanuras, y en varios encuentros habian manifestado armados de la lanza que podian enumerarse entre los que componen la mejor caballería de la America del sur. Pasaban de mil los soldados de esta arma que habia reunidos á las órdenes del bravo comandante Francisco Olmedilla.

La provincia de Mariquita, que se estiende á las márgenes del rio Magdalena, habia estado unida hasta entonces á Cundinamarca, y acababa de

Año de 1815 recobrar el rango de provincia independiente ó de estado soberano ; pero con una poblacion pequeña y miserable , era imposible que sostuviera el carácter de tal. En la misma situacion se hallaba la de Neyva su límite , y ámbas carecian de hombres ilustrados que pudieran manejar los negocios. Aun cuando estas dos provincias se hubieran reunido , apénas habrian sido capaces de mostrar una débil administracion. Así , muy poco ó nada podia sacar de ellas el gobierno general.

La bella provincia de Popayan , situada en gran parte sobre el rio Cauca, y destruida por la guerra se hallaba en circunstancias harto tristes. Las reliquias de las tropas del general Nariño, reducidas por las deserciones á pocas mas de quinientos hombres habian tenido que abandonar la capital. Se re-

Año de 1815. tiraron al valle de Cauca con el colegio constituyente que aun estaba reunido y con las demas autoridades , para evitar las continuas alarmas de los patianos y tambien la desercion promovida y auxiliada en Popayan por algunos enemigos ocultos que abrigaba aquella ciudad : tenian igualmente el objeto de sostener mas fácilmente y organizar de nuevo la division entre pueblos amigos y entusiastas por la independencia, como han sido siempre los del valle de Cauca.

Habia algun tiempo que el presidente de Quito , Montes , preparaba en Pasto una espedicion que llamaba de vanguardia, la que segun sus órdenes debia situarse en la parroquia del Tambo inmediata á Popayan. Desde la derrota de Nariño continuaba mandando las tropas reales en Pasto , el brigadier Don

Año de 1815 Melchor Aymerich. Montes no estaba contento de sus operaciones, especialmente con la retirada que hizo de Pasto el 10 de mayo, en que sin duda no manifestó valor confiando á subalternos la defenza de aquella ciudad. Entónces Montes le pasó algunos oficios duros y á consecuencia de ellos, Aymerich pidió licencia para retirarse á su gobierno de Cuenca; mas careciendo Montes de oficiales no se la concedió por algun tiempo. Aymerich tenia ya pronta la division que marchaba á las carcanías de Popayan é iba á ponerse á su frente, cuando le llegó órden que entregara el mando al teniente coronel de milicias Don Aparicio Vidaurrázaga; lo hizo en efecto y se retiró con mucho disgusto. Estando todo preparado, Vidaurrázaga se puso en camino con trescientos cincuenta soldados, los que despues de

unidas las tropas de Patía ascendieron Año de 1815.
 á quinientos cincuenta. Con esta columna entró en Popayan el 29 de diciembre Año de 1814. sin oposicion alguna, tomó el mando de la ciudad y dirigió intimaciones á los gefes republicanos del valle de Cauca, á los cuales decia haber traído dos mil hombres. Pensaba aterrarlos y que se rindieran; pero ellos estaban muy léjos de tener este pensamiento y por el contrario esperaban ser reforzados para recuperar á Popayan, esperando de allí á las tropas reales.

Al poniente de la provincia de Popayan está la del Chocó, separada por montañas y caminos casi intransitables. Aunque perfectamente situada con puertos sobre el Pacífico y en el seno megicano con los que se comunica por los rios de San Juan y Atrato, era un miembro muy débil de la confederacion.

Año de 1815. Poblada en lo general de negros esclavos que trabajan las ricas y numerosas minas de oro y de platina que se hallan en toda su superficie, habia hecho muy pocos progresos en la poblacion y agricultura; por consiguiente se gastaban las pequeñas rentas que poscia en costear el gobierno civil, sin que sobrara cosa alguna para los gastos de la guerra, y carecia tambien de hombres ilustrados para el manejo de los negocios.

Antioquía, provincia limítrofe del Chocó, bastante adelantada en poblacion y recursos, era uno de los estados de la federacion que brillaba por sus establecimientos y por la parte activa que habia tomado para consolidar la independencia. El dictador Coral y el coronel Caldas le habian dado celebridad concibiendo el primero empresas su-

Año de 1815. periores al pais que mandaba, y egecutándolas el segundo en la parte científica. Montar una casa de moneda, construyendo en la provincia todas las máquinas: fabricar un molino de pólvora y una gran nitrería artificial: establecer finalmente fundicion de artillería y fábrica de fusiles, eran los objetos importantes en que se habia trabajado muy activamente, en que se consumieron sumas considerables, y de que al fin no resultó alguna utilidad efectiva. En un pais minero como Antioquía en que los jornales cuestan cuatro reales diarios, en que no hay azufre, y en que el nitro no es abundante, la pólvora debia salir muy cara y de mala calidad por falta de conocimientos prácticos. Las máquinas para la moneda y para taladrar los fusiles y piezas de artillería, tampoco resultaron perfectas por el es-

Año de 1815.

tado naciente de nuestras artes mecánicas. Semejantes establecimientos que juzgaron estemporáneos los hombres que no se dejaban llevar de su brillo aparente, solo sirvieron para agotar las rentas públicas, y para ocupar con sus descripciones algunas páginas de las gacetas.

A los embarazos que causaba al gobierno de Antioquía la falta de fondos para sostener la administracion y la pequeña fuerza armada, que no pasaba de doscientos hombres, se habian añadido las disensiones civiles. Por haber convocado el gobernador Tejada á la legislatura provincial en la ciudad de Rionegro, debiendo reunirse segun la constitucion en la capital de Antioquía, empeñó el cabildo de esta ciudad una disputa acalorada con el poder egecutivo, la que llegó hasta el extremo de

Año de 1815.

negarle la obediencia y de armarse para resistir, induciendo á ocho pueblos de su canton á que egecutaran lo mismo. El gefe Tejada no tuvo firmeza bastante para reprimir con la fuerza division tan escandalosa, por el amor que profesaba á la humanidad. Desde entónces se puede decir que la autoridad se le escapó de las manos. En todo este año la provincia fué presa de las discordias civiles y de los partidos que chocaron continuamente por los derechos de la ciudad capital, por la revision de las leyes fundamentales, y porque estas no resultaron á gusto de todos. Por la debilidad de los gobiernos se repetian escenas semejantes en casi todas las provincias.

En la de Cartagena continuaba la guerra con la provincia de Santa-Marta que estaba por el rey. Los sucesos se

Año de 1815.

equilibraban, pues entregada la primera provincia á sus propios recursos sin recibir auxilios de los demas estados de la confederacion, no podia emprender operacion alguna decisiva para arrojar al enemigo de la costa del norte y se limitaba á defender la línea del Magdalena, manteniendo por medio de lanchas cañoneras, franco este canal importante para el comercio de la Nueva-Granada. Tenia distribuidos en todo él de dos mil á dos mil quinientos hombres al mando del coronel Manuel de Castillo. A pesar de repetidos esfuerzos y de ofrecimientos continuos de sugetar el pais enemigo, la desercion, el hambre y la falta de recursos para la tropas disminuia incessantemente su número.

El capitan general Montalvo y el gobernador Porras mandaban en la pro-

Año de 1815.

vincia de Santa-Marta. Estaban en igual impotencia para obrar ; pero de las noticias recibidas en los papeles públicos de Jamayca y en otras gacetas se inferia, que el gobierno de Fernandez VII trabajaba con la mayor actividad en una grande espedicion para la América del sur. Su destino se anunciaba para Buenos-Ayres ; sin embargo muchos creian que una parte vendria á la Nueva-Granada dirigida principalmente contra Cartagena, opinion que se apoyaba en fundamentos muy sólidos.

Estas noticias debian haber alarmado á todos los verdaderos patriotas y persuadídoles la necesidad de hacer esfuerzos prodigiosos ; pero Cartagena ademas del aislamiento en que obraba tenia que luchar con otros dos grandes males, el papel moneda y

Año de 1815. los partidos internos. El primero habia llegado á un absoluto desprecio, de tal suerte que no teniendo el gobierno fondos con que amortizarle conforme á sus promesas, fué necesario que el público sufriera la mayor parte de la pérdida que hubo en mas de ochocientos mil pesos de billetes que se quemaron, originándose de aquí el descontento de los pueblos y el descrédito del gobierno. Para referir todos los partidos que despedazaban á Cartagena es preciso tomar la narracion de un pocos atras.

He dicho en otro lugar * que desde el principio de la revolucion de Cartagena estaba dividida por dos partidos poderosos y enemigos, el de Garcia Toledo y el de los Piñerez á cuyo

*Capítulo 5.

Año de 1815. frente se hallaba Gabriel, el menor de los tres hermanos, quien dominaba al populacho de la plaza. Celedonio Piñerez egecutaba lo mismo en Monpox, y German dirigia á ámbos por sus talentos y sus luces. Durante la administracion del presidente Torices, Gabriel fué prefecto del Senado y vice presidente de la provincia. Contenta así su ambicion y enfrenada por algunos actos vigorosos de Torices que no era su amigo, los dos partidos no vinieron á un rompimiento y los negocios públicos marcharon con alguna regularidad. Desde mayo del año anterior, Torices habia egercido en toda su plenitud el poder dictatorio; mas habiendo espirado el término de la concesion que fué por cuatro meses, y reunida la convencion de poderes, decretó que el presidente del estado continuara eger-

Año de 1815. ciendo los poderes legislativo y egecutivo asociado de un colega que lo seria el senador doctor José Maria García de Toledo, con dignidad, mando y tratamiento iguales, debiéndose suscribir por uno y otro las comunicaciones de oficio dirigidas al interior de la provincia, mas no las que fueran para el exterior. Con esta resolucion extraordinaria originada probablemente de la divergencia de los partidos, hubo en la realidad dos gobernadores en la provincia de Cartagena.

Año de 1814. Tal era el estado de los negocios de Cartagena cuando se recibió la reforma del gobierno general de 23 de setiembre, en que se concentraban los ramos de guerra y hacienda. Como Torices fué llamado á la primera magistratura, la ambicion del mando comenzó á agitar á los demagogos y á sus partidarios.

Año de 1815. Torices y Toledo despues de haber recibido aquel plan la sancion de la legislatura provincial, le mandaron cumplir; el nuevo poder egecutivo general fué pues reconocido por todas las tropas y oficiales, declarándose que el egército dependia inmediatamente del gobierno de la union. Pocos dias despues enfermó Torices, y entónces habiendo Piñerez ocupado su lugar envió órdenes al coronel Castillo para que no se reconociera al gobierno general bajo el plan de reforma, protestando haber sido rechazado por el Senado Conservador. Con estas órdenes contradictorias las tropas que habian recibido con entusiasmo la dependencia del gobierno de la union comenzaron á dividirse y formaron una acta de protesta contra ellas. El gobierno de Cartagena en todo el curso de su car-

Año de 1815. rera política en esta época de la revolución obró siempre del mismo modo; obedecía á la autoridad nacional cuando se le antojaba, ó convenia á sus miras de propio interes y engrandecimiento, y cuando no la desconocia.

Para cortar semejantes desavenencias y arreglar definitivamente el gobierno de la provincia que debia simplificarse conforme al encargo del congreso, se instaló en 24 de noviembre un colegio electoral, revisor de la constitucion. En efecto bajo la presidencia del doctor Miguel Granados, desempeñó el colegio los objetos de su instituto en sesiones pacíficas y regulares. Un gobernador, y un teniente que supliera sus faltas: un senado de tres individuos: una cámara de representantes de siete, y un tribunal de justicia de tres miembros, componian

las primeras autoridades de la provincia. Año de 1815. El 17 de diciembre se procedió á la operacion difícil de nombrar los funcionarios que debian llenar los empleos de la nueva reforma. El doctor Pedro Gual obtuvo la mayoría de sufragios para diputado en el congreso. Inmediatamente se procedió á elegir gobernador y resultó electo el doctor Garcia Toledo. Iba ya el colegio á nombrar el teniente gobernador, cuando el doctor Ignacio Muñoz, uno de los miembros de la asamblea, se salió de ella protestando contra la eleccion de Toledo. En el momento otros miembros del colegio hicieron igual protestas. Con esto se alentaron treinta ó cuarenta espectadores de la faccion de los Piñerez, los que á gritos decian no querer otro gobernador que á Gabriel Piñerez, profiriendo al mismo tiempo

Año de 1815. mil injurias y amenazas contra los electores. El doctor German Piñerez era uno de los que con mas ardor sostenia que su hermano debia ser el gobernador por ser un patriota conocido y de mucho mérito, en lugar de que Toledo tenia contra sí algunas pruebas de que no amaba la independendencia. Crecia por momentos el ruido, las amenazas y el tumulto de la asamblea. En vano el presidente del colegio, Granados, reclamó el orden y pidió al poder egecutivo en que presidia Gabriel Piñerez, que le enviaran fuerza armada; solo recibió la promesa del comandante de armas d'Elhuyar de que iria si era necesaria. Entretanto por disposicion de uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad, Castillo Ponce, se cerraron las puertas de la sala y los representantes quedáron á disposicion

Año de 1815. de los facciosos que no desistian de su primer designio. Entónces propuso German Piñerez que se eligiéran dos cónsules, los que precisamente debian ser Toledo y Piñerez, cuya proposicion fué adoptada. A pesar de las protestas de algunos diputados por la falta de libertad, se resolvió que continuaran haciéndose las elecciones de los demas funcionarios. El consulado apenas duró dos dias y al cabo de ellos el colegio que continuaba sin libertad alguna dispuso que se llamaran *gobernadores*. Ambos hicieron renuncia, para cortar segun decian, el principio de la discordia; pero el colegio la envió á la legislatura que debía reunirse el 1º de enero inmediato.

Miéntas acaecian estos sucesos en la plaza de Cartagena, se difundieron en la provincia las noticias de lo acae-

Año de 1815. cido el 17 de diciembre y de los insultos que habian sufrido los representantes de los pueblos. Varias municipalidades requirieron al gefe de las tropas que defendian la línea del Magdalena contra los enemigos de Santa-Marta, para que marchando sobre Cartagena restituyera la libertad á sus representantes ultrajados. El coronel Castillo que era partidario de Toledo, no dejó escapar tan plausible motivo para arruinar la faccion de los Piñerez, y por una proclama anunció la resolución de seguir con sus tropas contra la plaza. Un grande entusiasmo se difundió por todos los pueblos de la provincia, uniéndosele muchos voluntarios y franqueándosele por los mismos pueblos cuantos recursos necesitaba. Apénas ha habido discordia civil en que los americanos del sur no hayamos

desgraciadamente manifestado la mayor energía, carácter y fuerza de alma. Año de 1815.

Luego que se supo en Cartagena la marcha de Castillo sobre la plaza con mil docientos fusileros, los partidos se irritaron aun todavía mas. En vez de gobierno habia una verdadera anarquía, que llegó á su colmo por un alentado del comandante de armas d'Elhuyar. Al amanecer del 5 de enero puso presos á los dos gobernadores Toledo y Piñerez, arrestando tambien á varios de sus amigos, proyecto que se atribuyó á los mismos Piñerez, con quienes d'Elhuyar tenia mucha intimidad, para triunfar de Toledo. Amaneció aquel dia sin que hubiera otro gobierno en Cartagena que el comandante militar. Este pasó á las cinco de la mañana una órden al presidente de la legislatura Echagaray, para que la

Año de 1815. reuniera y que precisamente á las ocho estuviera nombrado un gobernador, lo que se verificó eligiendo al doctor Pedro Gual. Este era natural de Carácas, poseía luces, talentos, probidad y muy sanas intenciones. Si el atentado que hizo el comandante d'Elhuyar pudiera disculparse por las consecuencias, y no hubiera sido un ejemplo funesto para que la autoridad militar violase las leyes, podria decirse que sus resultados fueron felices.

Miéntas que la discordia producía escenas tan escandalosas, Castillo habia fijado su cuartel general en Turbaco, cuatro leguas al este de la plaza. Uno de sus primeros pasos fué llamar á García Toledo, que se hallaba retirado en una casa de campo, y hacerle reconocer como el único y legítimo gobernador de la provincia de Carta-

gena. Inmediatamente publicaron un Año de 1815. manifiesto Castillo y Toledo, justificando su conducta y anunciando sus intenciones que eran las de volver á reunir el colegio electoral, para que puesto en libertad concluyese el arreglo de los negocios para que fué convocado. El nuevo gobernador de la plaza, Gual, despues de haber restablecido el órden, envió á su secretario doctor Rebollo, con el objeto de tratar con Castillo sobre un pronto acomodamiento de las diferencias, para que las tropas regresaran inmediatamente á la línea del Magdalena, que se hallaba indefensa, y podian ocupar los españoles. Ni Rebollo, ni las repetidas y diarias contestaciones de Gual y Castillo pudieron adelantar nada. Este pedía la pronta reunion de un colegio con nuevos diputados para que resol-

Enero 10.

Año de 1815. viera sobre la validacion ó nulidad de las elecciones del 17 de diciembre último : que á los militares se les declarase el derecho de ciudadanos, y que la fuerza armada de la plaza estuviera sujeta á sus órdenes como que era el general del ejército. El estado de efervescencia en que se hallaban los ánimos, no permitia que el gobernador Gual accediera á tales demandas. En consecuencia Castillo avanzó con sus tropas, primero á Ternera y despues á Alcibia cerca de Cartagena, cortando por aquella parte los víveres á la plaza. Hubo una entrevista de los dos gefes Gual y Castillo, en el convento de la Popa, campamento del último : allí acordaron que habiendo accedido la legislatura á las proposiciones hechas por el general, este se retirara á la línea del Magdalena ; pero ántes pidió

Año de 1815. que la comandancia del castillo de San-Felipe se pusiera en manos de un oficial de su confianza, como garantía del cumplimiento de los tratados. A pesar de que la faccion de los Piñerez lo resistia, al fin convinieron en este punto.

El gobernador Gual habia procurado entretanto introducir el espíritu de orden entre los demagogos de Cartagena y sus partidarios ; pero no habia podido conseguirlo, sin embargo de que usaba unas veces de la moderacion y otras de la firmeza propia de un magistrado. Varias revoluciones tramadas para trastornar el gobierno y aun para atentar contra su vida, le persuadieron que Cartagena no disfrutaria de tranquilidad mientras existieran en su seno los principales revolucionarios. Resolvió, pues, abrir al

Año de 1815. egército las puertas de la plaza. De acuerdo con Castillo se puso al amanecer del 8 de enero al frente de una compañía de zapadores y dos de extranjeros. Con ellas aseguró el puente, la media luna y otras puntos principales, é introdujo inmediatamente las tropas ántes que los enemigos del órden pudieran impedirlo. Apoyado de la fuerza armada, el gobernador Gual procedió con una energía revolucionaria. En el momento puso presos á todos aquellos que eran conocidos como gefes ó egecutores de las turbulencias pasadas. Despues de oír las acusaciones que les hicieron los apoderados de las municipalidades, y de escuchar el voto consultivo del poder judicial, y de los abogados que habia en Cartagena, Gual desterró á los Estados-Unidos de América por el término de

Año de 1815. seis años á los dos hermanos German y Gabriel Piñerez, al presbitero Gordon, al doctor Ignacio Muñoz, y á otros cinco mas, como autores por notoriedad de todas las conmociones y desórdenes anteriores. A los desterrados se les dejó el uso de sus bienes, y se egecutó la sentencia sin admitirles recurso alguno.

Con el destierro de los Piñerez y de de sus principales partidarios se restableció la tranquilidad de Cartagena. No hay duda que ellos amaban la independencia y que aborrecian el poder español; mas eran republicanos peligrosos, insaciables de mando y muy semejantes á los jacobinos que agitáron á Paris, y la Francia entera durante la República. Cuatro años hacia que habian adquirido poder y consideracion, y cuatro años que Cartagena

Año de 1815. gozaba muy pocos instantes de tranquilidad; por consiguiente aquella medida fué sin duda útil y conveniente.

Enero 24.

El colegio electoral, interrumpido por los sucesos del 17 de diciembre, volvió á reunirse durante siete dias que faltaba á sus sesiones: estas se celebraron pacíficamente, eligiéndose de nuevo todos los magistrados. El señor Juan de Dios Amador, miembro del comercio, fué nombrado gobernador, y el doctor Antonio Ayo, su teniente, llenándose tambien los empleos de diputados al congreso, los de la legislatura provincial, y los del poder judicial. El doctor Gual entregó el mando á su sucesor y pidió su pasaporte para la Inglaterra luego que pasara su juicio de residencia. En momentos tan difíciles como críticos manifestó Gual, una prudencia, moderacion y firmeza

Año de 1815. muy dignas de elogio. Sin duda libertó á Cartagena del azote formidable de la guerra civil y de la anarquía mas espantosa. Su conducta fué aprobada por el congreso.

Cuando los republicanos perdian el tiempo y agotaban los recursos en estas agitaciones, sus enemigos no dormian y se preparaban activamente para atacar á la Nueva-Granada. Remijio Ramos con un cuerpo de novecientos hombres, entre ellos de seiscientos á setecientos fusileros, apareció sobre las fortificaciones de Chopo siguiendo los caminos de Chinácota y Bochalema; pero no se atrevió á atacar nuestra línea, defendida por cuatrocientos soldados. Al mismo tiempo el coronel Calzada, á cuyas órdenes estaba Ramos, se ponía en marcha desde Guadualito en los llanos de Barinas; con-

Año de 1815.

ducia el completo de los dos batallones de infantería Sagunto y Numancia, que tenían sobre mil ochocientos soldados aunque solo mil y doscientos armados de fusil, é iba á invadir la provincia de Cartagena, saliendo de Cúcuta á Ocaña, y obrando despues en combinacion con las tropas de Santa-Marta, segun las órdenes del capitán general don Francisco Montalvo.

Calzada dejó en Guadualito su caballería compuesta de ochocientos hombres y cien carabineros; ignoraba sin duda ó despreciaba el movimiento de las tropas de Cazanare, que mandadas por Olmedilla se dirigian á atacarle, y que despues de vencer graves dificultades en los caminos llegaron por la noche á Guadualito sin que los enemigos hubieran sentido á los patriotas. Olmedilla tenia algo mas de

Año de 1815.

ochocientos hombres, la mayor parte de á caballo con algunos dragones y artillería. Al amanecer rodeó el pueblo distribuyendo tropa en las diferentes entradas y al toque de la diana un cañonazo anunció el momento del ataque. Los enemigos que ya habian tomado sus disposiciones pretendieron forzar el punto que mandaba el gefe de escuadron José Antonio Paez, el mismo que despues ha venido á ser un general tan célebre, y escaparse por el camino que conducia á Cúcuta; pero una carga terrible de la caballería de Paez los destrozó matando á muchos y dispersándose el resto por los bosques. Los demas escuadrones nada tuvieron que hacer. Los españoles perdieron en esta accion sus mejores oficiales de caballería, ciento cincuenta muertos y doscientos sesenta y cinco

Año de 1815. prisioneros, con cincuenta carabinas y trescientas lanzas. El resto de la division se dispersó tan completamente, que segun la confesion del mismo Calzada en sus oficios á Montalvo, no pudo reunir veinticinco hombres.

Luego que el coronel Calzada recibió la noticia de este desastre, en su tránsito para Cúcuta, dió á Ramos las órdenes mas estrechas para que á marchas forzadas se le uniera atravesando las fragosas montañas de San Camillo y San Miguel, camino que llevaba el mismo Calzada, y él regresó á ocupar nuevamente á Guadualito porque sin la posesion de este punto necesario para la provision de ganados del llano, ningunas tropas podian permanecer en Cúcuta, sin que pereciesen de hambre, por la devastacion que habian sufrido aquellos fértiles y hermosos valles.

Los independientes abandonaron á Guadualito despues de haber recogido el botin. Paez sin embargo persiguió á los enemigos hasta el Apure, en donde destrozó las tripulaciones de algunas lanchas españolas. Ol medilla se situó en el lugar que ántes ocupaba, la parroquia de Arauca, con el objeto de remontar su caballería, y de que sus caballos fatigados se repusieran en aquellos abundantes pastos. Así fué que Calzada entró sin oposicion en Guadualito, y comenzó de nuevo á trabajar con su actividad acostumbrada en reunir caballería con que reponer su pérdida, que habia sido tambien considerable por la fragosidad de la montaña que atravesáron sus tropas.

La retirada de Ramos se supo inmediatamente en el campo de Chopo, á donde acababa de llegar de Santafé el

Año de 1815. general Urdaneta con algunos refuerzos que elevaron la division á mil hombres con cerca de setecientos fusiles. Trató pues de ocupar los valles de Cúcuta para donde se puso en marcha dejando guarnecido á Chopo. Llegó sin novedad hasta la villa del Rosario, y solos cien hombres enemigos que estaban de observacion en San-Cristóbal fueron dispersados por el mayor Concha. Sucesivamente ocuparon los republicanos hasta la Grita, y el general Urdaneta se dedicó á disciplinar sus tropas que estuviéron muy pronto en un estado brillante. Mas tuvo que sufrir el hambre la mayor parte del año, porque el gobierno general no daba una providencia eficaz para que se condujeran subsistencias bastantes para aquella division.

Convencido por esperiencia el co-

ronel Calzada de que miéntras hubiera un pié de ejército en la provincia de Cazanare no podia avanzar en la Nueva-Granada sin mucho peligro de la provincia de Barinas, de la que sacaba todos los recursos necesarios para sus tropas resolvió conquistar primero á Cazanare. Con este designio habiendo repuesto en lo posible su caballería, que pensaba completar en los llanos de Cazanare, se puso en movimiento con una fuerte division. La columna de Olmedilla se dispersó sin combatir á causa de las disputas que se suscitaron entre sus gefes. Calzada atravesó el rio Arauca sin oposicion alguna, y llegó hasta el rio Ele. El gobierno de Cazanare que se hallaba indefenso estaba para emigrar á los llanos de San-Martin sobre el rio Meta, cuando Calzada se vió en la necesidad de volver

Año de 1815. á Guadualito. Este movimiento retrógrado tuvo su origen tanto de una orden que recibió del capitán general interino de Venezuela, don Juan Manuel Casigal, en que le prevenia que de ningún modo avanzara al reyno de Santafé por aquella parte, como de que el general Urdaneta amenazaba su espalda con una columna que se internó por la montaña de San-Camilo y podia ocupar á Guadualito. Habiendo regresado á esta parroquia tomó cuarteles de invierno, y las lluvias con las grandes inundaciones que causan en los llanos, pusieron término á las operaciones militares en aquella parte. Por consiguiente cesaron por seis meses los peligros en que ponía á la Nueva-Granada esta division de tropas reales.

CAPITULO DUODECIMO.

El general *Bolívar* baja con las tropas de la union hasta Mompox : origen y progresos de la guerra civil con Cartagena. Su terminacion y suerte del ejército de la union.

EL general *Bolívar* habia trabajado con mucha actividad en Santafé, preparando la espedicion contra Santa-Marta. Además de un escuadron de dragones se componia su division de tres batallones de infantería, y el todo no bajaba de dos mil hombres; pero solo llevaba quinientos fusiles y órdenes del gobierno general para que el de Cartagena diera las armas, municiones, artillería y bagages que necesitaran las tropas : estas aunque sin

Año de 1815. armas ni municiones salieron de Santafé perfectamente equipadas de todo lo demas, y con una caja militar provista de dinero para cuatro meses. Esta expedicion por su número, por la calidad de las tropas, y por la celebridad y talentos militares del general en jefe, inspiraba á los patriotas las esperanzas mas lisonjeras de un éxito feliz.

Sin embargo muy pronto comenzaron á suscitarse algunas dudas. El coronel Manuel Castillo, que mandaba las tropas de Cartagena, y que tenia en esta plaza un poderoso influjo, era enemigo declarado del general *Bolívar* desde las ocurrencias de Cúcuta que he referido en otra parte *. Así es que en aquellas circunstancias sin que precediera provocacion alguna y sin motivo

* Capítulo 7º.

Año de 1815. aparente de utilidad pública dió á luz un manifiesto contra la conducta pública y privada del general *Bolívar*. En este horrible libelo procuraba Castillo destruir la gloria, el honor, los talentos, y hasta el valor del general, atribuyendo á su culpa é ineptitud cuantas desgracias habian acaecido á la República de Venezuela.

Bolívar herido en lo mas vivo de su honor contestó publicando dos oficios que pasó, el uno al presidente de las provincias unidas, García Rovira, y el otro al doctor Camilo Torres, antiguo presidente del congreso, y las contestaciones que le dieron. Estas eran muy satisfactorias y manifestaban que tanto el congreso como el gobierno general de la Nueva-Granada se hallaban completamente satisfechos de su conducta en la célebre y gloriosa

Año de 1815. campaña de Venezuela en 1813, á pesar de que terminó desgraciadamente. El señor Torres le decia, haber cumplido en ella todas las órdenes del gobierno general, uno de los puntos de acusacion en que insistia Castillo, y que jamas habia dudado: « Que perdida nuevamente Venezuela, aquella república existia en la persona del general *Bolívar* ». Este presentimiento que hemos visto realizado en nuestros dias, hace mucho honor á la prevision política de Torres, y manifiesta al mismo tiempo la alta idea que justamente habia formado del general *Bolívar* ».

Este recibió en Santafé ántes de su partida el manifiesto de Castillo, y previendo desde entónces las funestas consecuencias que podian seguirse de

* Este oficio corre bajo del número 36 de los documentos.

Año de 1815. su enemistad, pidió al gobierno general se escogitara algun remedio que curase el mal enteramente. *Bolívar*, que siempre ha sido generoso en sus sentimientos quiso ganar y atraer á Castillo: propuso, pues, al gobierno que le hiciera general de brigada. El poder egecutivo de la union adoptó la idea, y enviándole el despacho le ordenó que inmediatamente se pusiera en camino para Santafé á servir una plaza que se le habia dado en el supremo consejo de la guerra, tribunal creado poco ántes. Este arbitrio que habria cortado en gran parte los motivos de choque entre los generales *Bolívar* y Castillo, colocándolos en diferentes puntos de accion, no tuvo efecto. El gobernador interino de Cartagena, doctor Gual, previno á Castillo que continuara en el mando de las tropas

Año de 1815, de la provincia á pesar de la órden contraria del gobierno general, sobre la cual iba á hacer algunas observaciones. Estaba apoyado este paso en la facultad que la reforma de la acta federal concedia á los gobernadores de las provincias para suspender las órdenes del gobierno de la union, siempre que de ellas se siguieran muy graves inconvenientes, dando cuenta inmediatamente. El gobierno y las demas autoridades de Cartagena hicieron el abuso mas escandaloso de aquel permiso, y no cumplieron muchas órdenes importantes del poder egecutivo general, bajo del pretesto que tenian que representar; pero ninguna desobediencia fué tan funesta á la independencia como la retencion de Castillo en la comandancia de armas de Cartagena. El gobernador interino, Gual,

Año de 1815. dió principio á ella, sin duda con buenas intenciones, la continuó tenazmente el nuevo gobernador Amador, y el gobierno general tuvo la debilidad despues de algun tiempo de consentir en la medida.

Luego que se divulgó la noticia de que el general *Bolívar* debia mandar en gefe las tropas de la provincia de Cartagena, y todas las que se habian destinado contra Santa-Marta, bien fuera por el descrédito que le habia causado el manifiesto de Castillo, bien por la rivalidad que existia entre cartageneros y venezolanos, por no haber algunos de los gefes de estos recibido en su última emigracion tan buen trato en Cartagena como en la de 1812, lo que habia causado fuertes y mutuos resentimientos; bien finalmente por la opinion favorable que los pueblos

Año de 1815. habian formado de Castillo; y acaso por manejos ocultos de algunos envidiosos y enemigos de *Bolívar*, comenzaron á circular peticiones al gobierno provincial, tanto de particulares como de diferentes corporaciones de Cartagena, para que el general Castillo continuara en el mando de las armas y dirigiese la expedicion contra Santa-Marta. Era pintado en ellas como el único gefe capaz de tomar aquella plaza. No le faltaban talentos y conocimientos militares; pero se necesitaba mucha ceguedad y espíritu de provincialismo para compararle con el general *Bolívar*, cuando Castillo hasta entónces solo habia hecho una campaña en Cúcuta, y siempre habia sido oficial de guarnicion y de gabinete. Entre aquellas representaciones la mas notable fué la del presidente de la

Año de 1815. legislatura Echagaray, dirigida al gobierno general, pidiéndole que se revocara el nombramiento del general *Bolívar* y del coronel Carabaño, que militaba bajo sus órdenes, confiándose la empresa de libertad á Santa-Marta al general Castillo. Repetia las acusaciones que este habia publicado en su manifiesto contra el primero, atribuyéndole la pérdida de Venezuela, y principalmente se fundaba: « En que el general *Bolívar* era muy adicto á la faccion de los Piñerez, que por su medio esperaba ser restablecida en su antiguo poder; con lo cual se comprometia la tranquilidad de la provincia aun mal asegurada: que por estos motivos la legislatura habia dirigido un mensaje al gobernador, pidiéndole que mandase suspender la entrada del general *Bolívar* en el territorio de Carta-

Año de 1815.

gena, ó que saliese de él en caso de que hubiera ya penetrado.

En efecto el gobernador Amador dirigió á Castillo varias órdenes para que las circulara á todos los comandantes del rio Magdalena : por ellas les prevenia que no obedecieran ninguna del general *Bolívar*, mientras no se las comunicara conducto del gobierno provincial, y que á cualquiera punto donde llegaran no le dejasen pasar adelante y le hicieran retroceder á Mompox, manifestándole que allí debia aguardar las órdenes y el permiso del gobierno de Cartagena para adelantar sus marchas. Castillo por sí propio y en calidad de general dirigió á las municipalidades de la provincia una circular incendiaria contra el general *Bolívar*, y otra orden al comandante del Magdalena en que positivamente le pre-

Año de 1815.

venia usara de la fuerza contra las tropas de la union, en caso de que adelantaran un paso de Mompox *. El general Castillo, como oficial de la union y despues de estar concentrados en el gobierno general los ramos de guerra y hacienda, cometió un delito de lesa patria, y fomentó la guerra civil mandando circular y egecutar semejantes órdenes, ya propias, ya emanadas de un gobierno particular, cuando eran contrarias á las de la autoridad nacional, que habia recibido directamente, y á las que ántes habia contestado de conformidad sobre la entrega del mando á *Bolívar*, y aumento de las tropas que debian ponerse á su disposicion. Igual juicio debe formarse del

* Estas órdenes se hallarán bajo del número 37 de los documentos importantes.

Año de 1815. gobernador Amador, del prefecto de la legislatura de Cartagena, doctor Luis Echagaray, y de otros miembros de la misma que promovieron el mensaje al poder egecutivo, para que impidiese la entrada del general *Bolívar* en el territorio de Cartagena, ó para que le obligara á salir de él en caso de haberle ya pisado. Ellos son responsables de los males que se originaron, y en gran parte de la pérdida de la República.

Enero 24.

Miéntas ocurrían estos sucesos en Cartagena, el general *Bolívar* habia salido de Santafé para embarcarse en Honda, y algunas de sus tropas ya bajaban el Magdalena en él que naufragaron cuatro balsas con elementos militares, y veinte soldados. Con la division eran conducidos en calidad de presos varios españoles Europeos que

se juzgaban perjudiciales, y que se querian espeler de la República. El capitán venezolano Francisco Alcántara á cuyo cargo iban cuarenta, hizo quitar la vida á diez y seis dando por disculpa que se habian cansado en el camino. El gobernador de la provincia de Mariquita, doctor Leon Armero, mandó tambien juzgar militarmente á nueve, que graduó de enemigos acérrimos de la independendencia, entre ellos al capuchino Corella, y fueron fusilados en Honda, lo mismo que otros dos españoles á quienes se atribuía desercion. Estas egecuciones causaron mucho escándalo en la Nueva-Granada, cuyos pueblos no estaban acostumbrados á tales escenas de sangre. Los papeles públicos, especialmente la gaceta de Antioquía, declamaron fuertemente contra ellas : sus autores no pudieron

Año de 1815. satisfacer el cargo, sino alegando las crueldades y los males inmensos que los españoles habían hecho sufrir á los pueblos de Venezuela. Verdaderamente eran muy grandes; pero no podían justificar los asesinatos á sangre fría. Cuando el gobierno general hizo cargo á *Bolívar* de tales excesos, este manifestó haber mandado procesar y hacer un consejo de guerra á Alcántara, añadiendo al mismo tiempo una recapitulacion de los crímenes y crueldades que los Españoles habían cometido y cometían con los americanos: de aquí infería, que conforme al derecho de gentes estaban autorizados los nuevos gobiernos de la América ántes española, para usar del derecho terrible de retaliacion, destruyendo á enemigos á quienes era imposible ganar. Sin embargó el gobierno de la

union jamás quiso adoptar estos principios, improbo lo hecho, y prohibió para lo venidero semejantes egecuciones, Año de 1815.

Al tiempo que bajaban el Magdalena las tropas de la union, los españoles eran dueños de toda la provincia de Santa-Marta, desde la costa hasta Ocaña. Recientemente se habían apoderado de esta ciudad con cuatrocientos fusileros y doscientos carabineros. Tenían además tropas en Chiriguaná y otros puntos, de modo que fácilmente podían cortar las comunicaciones con el interior y atacar la espalda del general *Bolívar*, si este avanzaba con su ejército sin tomar precauciones. Así es que para evitar cualquiera sorpresa resolvió detenerse en el puerto nacional de Ocaña y ocupar á esta ciudad. En efecto el mayor general Mi-

Año de 1815. guel Carabaño consiguió escarmentar al enemigo haciéndole retirar hacía Chiriguaná dejando libre el canton de Ocaña.

Cuando el gobierno de la union supo los pasos que se habian dado en Cartagena y el estado de efervescencia en que se hallaban los ánimos, vió que necesariamente iba á empeñarse una guerra civil. Para precaver los males funestos que de ella debian seguirse á la independendencia y libertad, resolvió que saliera sin tardanza alguna un comisionado que fué el doctor Juan Marimon, canónigo de Cartagena, miembro y presidente del congreso. Se creyó que este eclesiástico, que era natural de aquella provincia, tendria bastante influjo para transigir todas las diferencias. Al efecto el gobierno general y el congreso le concedieron facultades

Año de 1815. ámplias para que á su nombre decidiera cuantas disputas ocurriesen entre el general *Bolívar* y el gobierno provincial. El primero en repetidos oficios dirigidos desde Honda y de Mompox habia pedido de comisionados en primer lugar al doctor José Maria Castillo, hermano del general, y en segundo al doctor José Fernandez Madrid, ámbos miembros del congreso é hijos de Cartagena, los que se escusaron á ir. Tambien propuso con mucho calor al gobierno general que se trasladara por algun tiempo á Cartagena, en donde amenazaban muy grandes peligros de una guerra civil, y en donde era necesaria la presencia de la autoridad nacional para que aquel gobierno se redujera su deber y obediencia á las órdenes del supremo de la union.

Año de 1815.

Marimon se puso en camino á tiempo que el general *Bolívar* habia reunido sus tropas en Mompox. En esta ciudad mandaba en lo político el doctor Celedonio Piñerez, con título de corregidor, y en lo militar el coronel Pantaleon Ribon. Ambos eran del partido de los que habian sido espelidos de Cartagena, y desde las conmociones de esta plaza en poco ó nada obedecian al gobierno de la provincia. Como el general *Bolívar* era amigo de los Piñerez, halló la mas activa cooperacion en las autoridades de Mompox, que le miraban como á su libertador, y dieron á las tropas cuantos auxilios estuvieron á su alcance.

El general *Bolívar* llevaba órdenes del gobierno de la union para pedir al de Cartagena fusiles, municiones, ar-

tillería, víveres, bagages y transportes. Año de 1815. Febrero 10.
Asi luego que llegó á Mompox dirigió un oficio al general Castillo como gefe de las armas, para que diera las órdenes oportunas á fin de que se le unieron todas las fuerzas disponibles que tuviera la provincia para ayudar á la reconquista de Santa-Marta : tambien pidió que se le reunieran al bajo Magdalena un millon de cartuchos, y dos mil fusiles á Barranca para armar igual número de reclutas, pues en el tránsito habia aumentado su ejército : últimamente que se le mandaron aprontar dos mil vestuarios que ofrecia pagar de su caja militar.

Un gobierno que habia negado la entrada en su territorio á las tropas de la union estaba muy léjos de concederlas estos auxilios. Castillo pasó el oficio al gobernador Amador como que era

Año de 1815. quien podia disponer de las fuerzas, armas y municiones de la provincia. Este contestó ambigualmente al general *Bolívar*, diciéndole: « Que habia enviado ya al secretario del gobierno Manuel García Sena, para que le informara de sus disposiciones sobre auxilios, porque se hallaba obligado á seguir un género de conducta que necesitaba esplicaciones ». Al mismo tiempo aquel gobierno y su comandante de armas dictaban providencias muy hostiles contra el general *Bolívar* y las tropas de la union, dirigiendo circulares á todos los pueblos para que ninguno le auxiliara ni obedeciera en cosa alguna. Por consiguiente *Bolívar* se consumia en la inaccion en Mompox, gastaba la caja militar y vestuarios de la tropa, y esta se le enfermaba ó desertaba. Asi se pasaron mas

Año de 1815. de quince dias sin que llegara García Sena, el comisionado de Amador. Arribó finalmente, resultando que iba donde el gobierno general, y que ningunas facultades traia para tratar con *Bolívar*, contra lo que Amador habia ofrecido, quien faltó á su palabra.

El gobierno de Cartagena daba pasos que manifestaban claramente se disponia á la guerra civil con la mayor actividad. Desguarnició toda la línea del bajo Magdalena desde Barranca hasta Sabanilla, retirando las fuerzas hácia la plaza y dejando á merced de los españoles lo mas bello de la provincia con un crecido tren de artillería, y lo que era aun mas importante treinta y tres buques menores armados, que componian la escuadrilla absolutamente necesaria para dominar y defender el rio Magdalena. La pólvora,

Año de 1815. municiones, alguna artillería de la existente en la espresada línea del bajo Magdalena, y la mayor parte de los fusiles fueron embarcados en la goleta mompoxina para llevarlos á la plaza y que no sirvieran al general *Bolívar*. La goleta dió en el bajo de Galera Samba, y todo, todo lo que llevaba se abismó en las ondas. He aqui los primeros frutos de las miserables pasiones que dominaban al gobierno de Cartagena, á Castillo, y á otros gefes de la plaza.

En tan crítica situacion el general *Bolívar* que deseaba sinceramente un avenimiento para conseguir armas y municiones con que poder atacar á los enemigos de Santa Marta, envió cerca del gobierno de Cartagena á su secretario el ciudadano Rafael Revenga. *

* El título de *cuidadano* se usó en la Nueva-Granada con bastante generalidad en lugar del antiguo *don* en todas las provincias, ménos en Cundinamarca, desde 1812 á 1816.

Año de 1815. Este llevó cartas para todas aquellas personas que pudieran tener influjo con el gobierno é inclinarle á una transaccion. Mas á pesar de sus buenas cualidades y del aprecio que justamente merecia en la ciudad, nada pudo conseguir. El gobierno, bajo el pretesto de que no habia armas y municiones con que defender la plaza, segun lo acordado en una junta llamada de guerra, se denegó á dar las que pedia el general *Bolívar*, y que habia mandado entregar el gobierno de la union. Lo único que pudo obtener Revenga fué la promesa que le hizo el general Castillo de franquear al general *Bolívar* ochocientos fusiles, fuera de doscientos ó pocas mas que habian dejado en las riberas del Magdalena, y cartuchos á medida que se fuesen necesitando hasta completar un millon. Como Castillo

Año de 1815 exigía por su parte que el general *Bolívar* atacase por el valle Dupar, y que el atacaria directamente la plaza de Santa Marta, Revenga declaró que esta era materia en que no debía mezclarse. Entónces para allanar las dificultades propuso y consiguió que hubiera una entrevista en el pueblo de Sambrano situado mas arriba de Barranca, entre los generales *Bolívar* y Castillo.

Nada deseaba tanto el general *Bolívar* como conseguir los auxilios necesarios, no para hacer la guerra á Cartagena, sino para machar contra los enemigos de la libertad é independencia de su patria. Abrazó por tanto ansiosamente la oportunidad que se le presentaba de reconciliarse con Castillo y le escribió una carta oficial diciéndole entre otras cosas « que olvidaran mutuos resentimientos y solo pensaran

en salvar la República; que sus intenciones y demandas eran las mas puras.» Ya desde ántes habia escrito *Bolívar* al doctor Gual que aun residia en Cartagena diciéndole, que estaba pronto á reconciliarse con Castillo, dándose mutuamente una satisfaccion por las injurias pasadas; la que debia hacerse pública. Escribió tambien confidencialmente al gobernador Amador procurando inspirarle confianza y manifestándole su corazon, que solo anhelaba por la destruccion de los enemigos de la independencia, mas no obtuvo respuesta favorable.

Bolívar lleno de esperanzas en la entrevista de Sambrano partió para aquel punto, despues de haber enviado adelante á su primer edecan el capitan Paez, con el encargo de felicitar y complimentar á Castillo; pero todo se frus-

*

Año de 1815. tró porque este no vino al lugar designado para la entrevista. En camino para Sambrano, el general *Bolívar* recibió un oficio del gobernador Amador en que le decia « que habia resuelto suspender la salida del general Castillo para tener la entrevista ; pues autorizado plenamente como se decia que bajaba el comisionado Marimon , juzgaba casi fuera de sus facultades el adoptar otro modo de ponerse de acuerdo con el general *Bolívar*, sin que aquel interviniera en la transaccion.

Revenga de regreso de Cartagena halló en Barranca á Marimon quien le prometió que concurriria á la entrevista de Sambrano. Mas en vez de esperar allí la venida de Castillo conforme á su promesa , aceleró su viage á Cartagena y contribuyó eficazmente á que no se tuviera la entrevista. La conducta

de Marimon es inesplicable. De camino desde Barranca á Cartagena hizo que en los pueblos por donde pasó escondiesen las vasos sagrados , como si las tropas de la union fueran compuestas de ladrones é impios. Año de 1815.

Viendo el general *Bolívar* que se habian frustrado por falta del gobierno de Cartagena las esperanzas que tenia fincadas en la entrevista para efectuar su reconciliacion con el general Castillo , de la que debian seguirse grandes bienes á la causa pública , resolvió que bajaran las tropas de la union á ocupar la línea del Magdalena. La pérdida del tiempo que era tan precioso : la de cerca de ochocientos hombres entre muertos enfermos y desertores : en fin el agotamiento de la caja militar que se habia consumido en mas de cuarenta dias perdidos en la inaccion y en el

Año de 1815. mortífero clima de Mompox, eran los motivos que el general *Bolívar* manifestaba en sus partes oficiales para haber tomado semejante resolución. A ella contribuyó también sobremanera que en su bajada hacia Sambrano el general *Bolívar*, vió al señor Manuel Rodríguez Torices, miembro del gobierno de la union que iba para Santafé. Este persuadió á *Bolívar* á que se acercara con sus tropas á la plaza de Cartagena como el único medio eficaz para que fueran obedecidas las órdenes del gobierno general, y se le dieran las armas y municiones que de otro modo jamas conseguiria. El mismo Torices dijo á *Bolívar* que en vano se le habia querido hacer aborrecible á los pueblos, que estos de ningun modo le odiaban ni temian.

A fin de que este movimiento no se

interpretara siniestramente por el gobierno de Cartagena, el general *Bolívar* envió segunda vez en clase de comisionado á aquella ciudad á su secretario Revenga, instruyéndole que por todos los medios que estuvieran á su alcance solicitara los auxilios de armamento y municiones que de orden del gobierno general se habian pedido á la plaza, é igualmente para que á la vez hiciera presentes los males inmensos que causaba al ejército su denegacion.

Cuando las tropas al mando del general *Bolívar* bajaban el rio Magdalena, recibió este en Barranca las primeras comunicaciones del comisionado por el congreso, el señor Marimon, y otras del gobernador de Cartagena. Marimon le decia « que habia examinado muy detenida mente las opiniones del gobierno, de los ciudadanos, de la Junta de guer-

Año de 1815. ra , y de la que se habia formado de varios magistrados civiles, y que de estos diferentes datos resultaba: 1º que se tenia una gran desconfianza del general *Bolívar*, y se creia que solo aspiraba á conseguir las armas y municiones para oprimir la provincia y toda la Nueva-Granada, introduciendo un gobierno militar y despótico: 2º que los pueblos odiaban á muchos de sus oficiales y soldados, por cuyo motivo era muy peligroso y habria grandes convulsiones, si obraba por la línea del bajo Magdalena: 3º en fin, que en la plaza no habia la dotacion competente de pólvora y de fusiles, calculada desde el tiempo del gobierno español por el ingeniero Cramer, en cuyo caso no podia el actual gobierno concederle las armas y municiones que pedia, porque Cartagena quedaria in-

Año de 1815. defensa. » El comisionado Marimon concluia proponiendo al general *Bolívar* que el obrara contra Santa Marta marchando por Chririguaná ó por Ocaña y que el general Castillo lo egecutaria por el bajo Magdalena. En el caso de adoptarse este plan ofrecia que el gobierno de Cartagena enviaria ochocientos fusiles y las municiones necesarias, bajo la condicion que el general *Bolívar* le remitiera quinientos reclutas y cuarenta mil pesos de su caja militar. En este despacho oficial Marimon repetia al general *Bolívar* en boca de los habitantes de Cartagena como razones de la desconfianza que se tenia de él, cuantas injurias le habia dicho el general Castillo en el manifiesto que publicó á principio del año, haciéndole las mismas acusaciones sobre su conducta militar y política en la campaña

Año de 1815. de Venezuela. Tambien le hacia cargo de la muerte dada á los Españoles por el capitan Alcántara y por algunos de sus oficiales , cuando marcharon las tropas á Santafé y en el viage á Cartagena.

Las proposiciones del comisionado Marimon eran absolutamente inadmisibles , pues disminuido el ejército por las enfermedades y la desercion , el general *Bolívar* no podia deshacerse de quinientos reclutas ; tampoco tenia en su caja militar cuarenta mil pesos , y estaba persuadido que obrando dos gefes independientemente y á grandes distancias , no podian combinarse las operaciones militares. Por otra parte era tambien difícil , no teniendo transportes ni viveres , subir hasta Mompox ó hasta el puerto nacional de Ocaña, para emprender la ruta de esta ciudad ó de

Chiriguaná que indicaba Marimon. Por Año de 1815. tales consideraciones y viendose el general *Bolívar* herido en lo mas vivo de su honor , se irritó con los oficios del gobernador de Cartagena y comisionado del congreso , lo mismo que con las órdenes llenas de espresiones insultantes á su persona que el primero habia circulado en la provincia ; asi en vez de ir á ocupar la línea, como la habia anunciado ántes, resolvió marchar hácia Cartagena por Barranca, Mahates y Turbaco. Oficialmente manifestó su resolucion al gobernador Amador diciéndole que era para alojar mos cómodante sus tropas en un clima no tan insalubre como el del Magdalena , proveerlas de víveres y tener mayor facilidad para las comunicaciones con el gobierno de la plaza, miéntras se decidia la cuestion de los auxilios. En otro

Año de 1815. oficio al gobierno de la union, le indicó tambien que hacia aquel movimiento para imponer respeto á los gefes de Cartagena, y ver si inspirándoles temor conseguia los auxilios tantas veces pedidos. Sin ellos el general *Bolívar* y sus tropas desarmadas quedaban espuestas á ser víctimas de los españoles que ocupaban la ribera oriental del Magdalena.

Cuando Revenga llegó á Cartagena en su segunda mision, aun se ignoraba allí la marcha de las tropas de *Bolívar* hácia Mahates y Turbaco. Repetidas fueron sus conferencias con el gobierno y con otros gefes de la plaza para persuadirles los poderosos motivos que habia tenido el general *Bolívar* para salir de Mompox, en donde perecian sus tropas de hambre, de enfermedades y por la desercion, y que venia para ocu-

Año de 1815. par el bajo Magdalena. Amador sostenia muy seriamente que el gobierno de la provincia se hallaba ultrajado, por no haber obedecido el general *Bolívar* la órden que le dió de que no pasara de Mompox, y que él haria respetar su autoridad. Contra esta resolucion quijotesca nada influian en su ánimo, las órdenes contrarias del gobierno de la union, la pérdida de setecientos á ochocientos hombres en Mompox, y la de mas de cuarenta mil pesos gastados inútilmente. En cuanto á auxilios se denegaron con tenacidad bajo los mismos pretextos anteriores rebatidos victoriosamente por Revenga. Lo único que se concedia eran las pocas armas y municiones que habia en la línea del Magdalena, pero no quisieron dar la órden para que se entregaran á *Bolívar*, sino que las tomara por la fuerza.

Año de 1815. Entretanto se supo que las tropas del general *Bolívar* se avanzaban hácia Cartagena. El comisionado del congreso Marimon, que habia salido á encontrarse y tener una confereneia con *Bolívar*, tuvo la vergonzosa debilidad de regresar á la plaza desde San Estanislao, huyendo de una columna de tropas de la union que supo haber llegado á Arjona. Revenga le manifestó lo infundado de su pánico terror, pero nada consiguió. Desde aquel momento no se trató de otra cosa que de obligar á *Bolívar* por la fuerza á que retrocediera á Barranca segun la opinion del gobernador, y á ocupar la línea del Magdalena conforme á la de Marimon, que al fin prevaleció, suspendiéndose toda negociacion hasta que lo verificase. Marimon le dirigió una órden perentoria para que contramarchase á la línea,

Marzo 22.

Año de 1815. y que con las armas y municiones que allí existian, únicos auxilios que podian dársele se pondria tal vez en aptitud de adelantar sus operaciones contra Santa Marta.

El gobierno y gefes de Cartagena no perdieron un momento y se prepararon para la guerra con la mayor actividad. Se declararon suspensas las leyes, y se dió autoridad ilimitada al gobernador. Este creó una Junta de seguridad pública, compuesta de los doctores Ayo y Garcia Toledo, asociados con el teniente coronel Juan Narvaez, la que podia obrar discrecionalmente y condenar á destierro, deportacion, calabozos y á otras penas. El gobierno ofreció pasaportes á todos los que fueran de opinion que debian darse los auxilios á *Bolívar*, y que no quisieran sufrir un sitio, aun cuando fueran mi-

Año de 1815. litares. Algunos lo pidieron y con felonía se les prendió encerrándolos en calabozos. Mas de sesenta personas de las adictas á *Bolívar* sufrieron esta suerte en ménos de dos dias, por la activa inquisicion de la Junta de seguridad, número que despues ascendió á cerca de cien: la mayor parte fueron deportados á paises extranjeros con bárbara crueldad, pues se los puso en un mal buque y con muy pocos víveres. Treinta y siete dias gastaron para llegar á Jamayca, y sinó ha sido por la generosidad de un barco inglés que les dió provisiones, todos perecen de hambre. Entre ellos iba el coronel D'Elhuyar natural de Santafé, el mismo que en Venezuela se cubrió de gloria bajo las órdenes del general *Bolívar* en 1813 y de donde vino emigrado á Cartagena: quiso reunirse á su antiguo gefe, su

Año de 1815. gratitud le costó un calabozo y la expulsion á paises extranjeros. Esta fué causa de su muerte, pues regresando de Jamayca á Cartagena en los últimos meses del año, con el noble designio de ayudar á defender la libertad moribunda de su patria, naufragó desgraciadamente y se perdieron las esperanzas brillantes que daba aquel jóven en la carrera de las armas.

Un gobierno que dictaba tales providencias era verdaderamente tiránico; pero él consiguió disipar el partido que tenia *Bolívar* dentro de la ciudad, sacrificando á cuantos le eran adictos; de esta manera frustró las esperanzas que acaso alimentaba de apoderarse de la plaza por una conmocion ó intriga de su interior. Tampoco descuidaba el gobierno de Cartagena los preparativos militares. Mandó armar buques y alis-

Año de 1815. tar cuantos hombres útiles habia en el recinto de las murallas: todo anunciaba sus intenciones hostiles y que de ningún modo se pensaba en un avenimiento. También hizo envenenar los algibes y pozos de agua que hay desde Ternera hasta la plaza.

Después que el general *Bolívar* resolvió dirigir sus tropas hácia Mahates y Turbaco, viendo las contestaciones de Marimon y del gobernador de la provincia, que le improbaban altamente su marcha, y deseando inspirar confianza de que sus designios de ningún modo eran hostiles, envió en la clase de parlamentario al coronel Tomas Montilla. Este sin embargo de su carácter fué terriblemente insultado por las avanzadas de la plaza, y corrió mucho riesgo de perder la vida, que le fué salvada por el respecto de su hermano Mariano

Año de 1815. Montilla, comandante de armas y gobernador militar de Cartagena, oficial que gozaba de toda la confianza de Castillo, y que participaba de sus opiniones contra *Bolívar*. Por muchos esfuerzos que hizo el coronel Montilla para sincerar la conducta y la marcha del general de la Union, fueron inútiles. Los gefes de la plaza tenían una fuerte preocupacion contra sus tropas y contra su persona, le calumniaban de mil maneras diferentes, y habian conseguido hacerle odioso entre los habitantes de la ciudad y provincia, odio que después alegaban como fundamento de su denegacion á reconocer á *Bolívar* como á gefe de las armas, y á darle los auxilios que pedia. Asi fué que no pudo conseguir respuesta alguna y se le despidió con desayre, pues las pasiones habian llegado á un término inconceivable.

Año de 1815.

La resolución del general *Bolívar*, de marchar con todas sus tropas sobre la plaza de Cartagena es un suceso muy infausto para la República. Sin ella acaso no se hubiera seguido la guerra civil, que originó la destrucción de aquel ejército, y tantas otras calamidades que al fin destruyeron por mucho tiempo la esperanza de que se consiguiera la libertad é independencia de la Nueva-Granada. Parece que el general *Bolívar* antes de emprender su marcha debió pensar que en Chiriguana frente á Monpox habia una columna española de seiscientos hombres, la que rechazada en las cercanías de Ocaña por el coronel Carabaño, aun se hallaba íntegra y por la espalda podia cortar las comunicaciones con el interior obstruyendo el Magdalena : que en las tropas de su mando fincaba prin-

Año de 1815.

cialmente la Nueva-Granada sus esperanzas de defenderse de tantos enemigos como amenazaban su existencia política : en fin que su pequeño ejército habia sufrido muchas bajas por las enfermedades, que estas debian aumentarse por la insalubridad del clima, y que dos mil hombres la mayor parte sin fusiles y sin artillería no eran suficientes para exigir de una plaza tan fuerte como Cartagena, los auxilios que sus gobernantes no querian dar voluntariamente. Sin embargo las circunstancias difíciles en que se hallaba, sin armas, sin víveres, casi sin dinero y sin esperanzas de conseguir los auxilios prevenidos ; la opinion de sus principales oficiales, consultada en Barranca en una junta de guerra, la cual fué que las tropas se internaran, y no fueran á perecer inútilmente en la línea por falta

Año de 1815. de los recursos necesarios para obrar, y por la epidemia de viruelas que habia en ella, arrastraron por una triste fatalidad al general *Bolívar* hacia Cartagena, y fueron causa de que la República recibiera heridas muy profundas, aunque contra su voluntad y primarias intenciones.

Uno de los primeros efectos de las pasiones de los gobernantes de Cartagena, y de la resolución del general *Bolívar* fué que la villa importante de Mompox quedó desguarnecida y con solo sesenta hombres insuficientes para su defensa. Al arribo de *Bolívar* el batallón Mompox tenia setecientas plazas; pero los soldados fueron provocados á la desercion por los emisarios del gobierno de Cartagena, con el objeto de disminuir las fuerzas del general de la Union. Consiguieron completamente su

Año de 1815. designio desertándose los soldados con los vestuarios que se les habian dado, y *Bolívar* no pudo desprenderse de sus tropas para dejar guarnicion. Desde entónces debieron preverse cuales serian las consecuencias teniendo al enemigo muy cercano.

El general *Bolívar* se dirigió con su ejército por Mahates á Turbaco. El gobierno provincial de Cartagena y el comisionado del congreso Marimon, consideraron esta marcha como un acto de hostilidad que se hacia por las tropas de la Union y difundieron la alarma en toda la provincia. Marimon dió una proclama en que decia, que el general *Bolívar* obraba de propia autoridad, y contra las órdenes espresas del gobierno de la Union. Amador publicó tambien un manifiesto incitando á los pueblos á la defensa y á repeler con las

Año de 1815. armas las tropas del general *Bolívar*, á quien pintaba con colores muy desventajosos. Desde entónces aunque no se habian roto las hostilidades, todos los patriotas que veian este negocio con la calma de las pasiones juzgaron inevitable la guerra civil, y lloraron sobre las ruinas sangrientas de la república.

El gobierno provincial, que hacia mucho tiempo se estaba preparando para la guerra, concentró en la plaza por medio del general Castillo todas las fuerzas que guarnecian la línea del Magdalena contra los enemigos de Santa Marta, dejándola absolutamente indefensa. El general *Bolívar* envió al teniente coronel Fernando Carabaño con cien hombres para defenderla; mas aquella fuerza era muy pequeña para cubrir desde Barranca hasta Barranquilla. Los españoles podian apoderarse

Año de 1815. con facilidad de los principales puntos, y tomar las fuerzas sùtiles, la artillería y algunas municiones que el gobierno de Cartagena dejó abandonadas.

Miéntras que las tropas de la Union se acercaban á la plaza hubo de una y otra parte diferentes contestaciones que ningun efecto produgeron. El comisionado del congreso Marimon, despues de improbar al general *Bolívar* su marcha sobre Cartagena, le ordenó á nombre del gobierno de la Union que retrocediese á ocupar la línea, y Amador le hizo responsable de las funestas consecuencias que podian seguirse de lo contrario. *Bolívar* contestó á Marimon defendiendo su conducta, y manifestando la imposibilidad en que se hallaba de seguir contra Santa-Marta, sin armas ni municiones que el gobierno de Cartagena se denegaba constantemente á

Año de 1815. franquearle : que de nada serviría ir á ocupar la línea del bajo Magdalena, pais mortífero en donde sus tropas debían perecer sin gloria, por el hambre, las enfermedades y la miseria, pues aunque se quisiera decir lo contrario, él sabía no existir allí las armas necesarias para atacar á los enemigos, únicos contra quienes deseaba combatir. Concluía diciendo « que supuesto que no se le querían dar los auxilios prevenidos por el gobierno general para destruir á los enemigos de la patria, lo que era sin duda en odio de su persona, el comisionado le admitiera la renuncia que hacia del mando y dispusiera se le preparase un buque en Sabanilla, en que poder trasladarse con seguridad á una colonia estrangera, pues no quería que el ejército de la union se perdiera inútilmente en sus manos. » El comi-

Año de 1815. sionado Marimon convino en que el general *Bolívar* se separara del mando, y le previno que lo entregara al oficial de mayor graduacion que hubiera en el ejército esceptuando al general Santiago Nariño y al coronel Miguel Carabaño : le añadió que iba á mandar preparar el buque que le pedia, « supuesto que no habia esperanza alguna de que se le dieran de la plaza otros auxilios fuera de los que existian en la línea del Magdalena. »

Luego que el general *Bolívar* recibió esta contestacion, convocó en Turbaco una junta de guerra para entregar el mando al general de brigada Florencio Palacios. La junta de oficiales acordó : « que ni el general *Bolívar* podia renunciar el mando sin órdenes del gobierno de la union, ni el comisionado admitir la renuncia : y que visto el ma-

Año de 1815. nifiesto del gobierno de Cartagena en que se declara á los venezolanos por hombres sin patria, y deseosos de alzarse con la familia social : consideradas otra porcion de proclamas y papeles en que solo se trata de desacreditar el egército : atendidas las órdenes del gobierno de Cartagena en que se manda á los gefes de la línea defender el terreno palmo á palmo : considerada la intencion siniestra de hacer naufragar la artillería, armamento y municiones del Magdalena por un capricho de los mandatarios de la plaza : reflexionando maduramente que los miserables recursos que por la fuerza ha obtenido el egército son insuficientes para emprender la campaña : que el gobierno provincial ha ordenado el envenenamiento de las aguas, evacuacion de los pueblos, ocultacion de víveres, profa-

nacion del derecho de gentes en las personas de los emisarios de la paz, y proscripcion de la mayor parte de los venezolanos que se hallaban en la plaza y de una gran parte de los habitantes de ella : y finalmente que habiendo en Cartagena una forma de gobierno desconocida por la constitucion general y provincial, se procediese á estrechar el sitio de la plaza, á hostilizarla, y que el capitan general ordenase las ulteriores disposiciones como que se halla autorizado para defender la autoridad del gobierno general altamente ultrajada y despreciada, con vilipendio y escándalo de los pueblos, dándose cuenta al mismo supremo gobierno para su determinacion. » (*)

* Estas espresiones lo mismo que las demas testadas con cómas, son tomadas literalmente de los documentos originales.

Año de 1815.

Marzo 26.

El general *Bolívar* suscribió enteramente á la decision de aquella junta, y espuso al gobierno de la union los motivos de su conducta. « Me he conformado, decia, con la determinacion de la junta de guerra por hallarme autorizado por la órden que me dió V.E. para obrar segun las circunstancias, en el caso que no se obedeciera al gobierno general, como ha sucedido en efecto, y porque V.E. me ordena últimamente que acelere mis marchas contra Santa-Marta, órden que no podrá egecutarse si el gobierno de Cartagena no se reduce á su deber. Yo me he creido obligado á tomar esta medida hostil para salvar el ejército de una completa destruccion y para conservar al gobierno los medios coercitivos de someter á las provincias disidentes á las leyes constitutivas de la República. Yo protesto

Año de 1815.

que en mi conciencia hallo que debo á mis compañeros, al gobierno y á la libertad de la América, la adopcion de esta medida. »

« Ninguna pasion humana dirige en esta oportunidad mi conducta. Arrastrado por el imperio del deber, voy á combatir contra mis hermanos. Mi hermana será la primera víctima, otros parientes tengo en la ciudad; se me ha amenazado con su esterminio, pero un verdadero republicano no tiene otra familia que la de la patria. Juro por mi honor que no volveré á encontrarme en una guerra civil, porque he jurado en mi corazon no volver á servir mas en la Nueva-Granada, donde se trata á sus libertadores como á tiranos, y en donde se infama impiamente al honor y á la virtud. He contribuido para el establecimiento del gobierno general en

Año de 1815. cuanto he podido; este será el último sacrificio que hago por su estabilidad. Bástame haber manchado mis armas por dos veces con la sangre de mis hermanos; yo no las deshonoraré una tercera. Ruego pues, encarecidamente á V.E. se sirva nombrar un general para este ejército, bien persuadido que estoy mas pronto á subir al cadalso que á continuar mandando. »

Toca á la posteridad imparcial el pesar en la balanza de la justicia la fuerza de estas razones, teniendo presentes los hechos anteriores y los subsiguientes á una guerra tan desastrosa. Un historiador coetáneo debe temer justamente que su juicio no tenga la debida imparcialidad, y que sin conocerlo se deje arrastrar por las pasiones y por los intereses de las personas que aun sobreviven,

Año de 1815. Despues de tomar semejante resolución, el general *Bolívar* adelantó sus marchas y fijó su cuartel general en el cerro de la Popa á la vista de Cartagena. Antes de ocupar esta posición, *Bolívar* envió al gobierno de la plaza el último parlamentario, con el objeto de ver si se podia persuadirle que se transaran las diferencias y se evitara el derramamiento de sangre: el parlamentario fué rechazado á balazos, rompiéndose las hostilidades desde aquel momento desgraciado y comenzando una guerra fratricida con gran placer de los enemigos de la patria. Para formar el cordon y estrechar el asedio, el general *Bolívar* puso destacamentos en Cruz-grande Alcibia, Cospique, Pasacaballos, y otros puntos de menor importancia.

En tales circunstancias ¿que efectos habia producido la mediacion del co-

Año de 1815. misionado por el congreso, Doctor Marimon, para apagar el fuego de la discordia civil? Ninguno aparece, y ántes acaso contribuyó á encenderle mas con algunos oficios que pasó al general *Bolívar*. Desde su arribo á Cartagena adoptó sin limitacion las opiniones de los gobernantes de la provincia, abandonando el carácter de mediador y la justa imparcialidad que exigia. Prueba nada equívoca de esta verdad, es que sostenia como fundada en razones convincentes la negativa de armas y municiones, porque Crámer, antiguo ingeniero español, y despues Anguiano, habian dicho, que Cartagena para su defensa necesitaba ocho mil doscientos fusiles y cinco mil quintales de pólvora; siendo asi que solo existian cuatro mil fusiles, é igual número de quintales de pólvora. Como si en aquella época hu-

hiera otros enemigos de quienes defenderse y que pudieran invadir á Cartagena, que los españoles de Santamarta contra los cuales el general *Bolívar* habria empleado útilmente las armas si se las hubieran concedido. Es evidente que el fundamento tomado de los presupuestos de armas y de pólvora que habian hecho los ingenieros de lo que juzgaban necesario para la defensa de Cartagena, era ridículo é incapaz de satisfacer á ningun hombre que pensase. Amador, Castillo y Marimon insistieron mucho en aquella falta, y en el odio que los pueblos tenian á *Bolívar*, para cubrir su criminal desobediencia á las órdenes del gobierno general. Si ellos las hubieran cumplido y entregado á *Bolívar* la mitad de los fusiles y una parte de la pólvora, probablemente no se habria perdido Car-

Año de 1815. tagena, ó por lo ménos los realistas no habrian tomado todos aquellos elementos para hacer la guerra á la Nueva-Granada. Las consecuencias de la negativa fueron inmensas, y las mas funestas; multitud de víctimas sacrificadas por el furor español, y provincias enteras arruinadas no pueden ménos que execrar á los autores de tantos males, que prefirieron guardar las armas para los Españoles y derramar la sangre de sus hermanos, ántes que obedecer al gobierno de la union y franquearlas para combatir á los enemigos de la independendencia y de la libertad.

El general de la union, para completar por tierra el asedio de la plaza, envió á apoderarse de Tolú, del Zapote y de toda la costa de Sotavento, de donde principalmente se provee Carta-

Año de 1815. gena de víveres. El coronel Bartolomé Chaves partió con cien dragones; mas cuando llegó á la parte de la provincia que llaman Sabanas, ya los pueblos arrastrados por las proclamas, circulares y manifiestos de los gobernantes de la plaza, se habian decidido altamente contra el general *Bolívar*, á cuyas tropas que consideraban como enemigos, hacian la guerra por cuantos medios estaban á su alcance: tenian pues que sacar los víveres y los demas recursos con la punta de la bayoneta, vejando por consiguiente á los habitantes de la provincia. Con tales disposiciones le fué muy fácil al teniente coronel Narvaez que salió de Cartagena á oponerse á Chaves, el formar en poco tiempo una columna de infantería y caballería superior á la de su contrario. Narvaez hizo prisionero á

Año de 1815. Chaves yendo este á un reconocimiento con una pequeña partida, le remitió á Cartagena y á pocos dias batió en el sitio de la Oreja á los dragones, que tuvieron al fin que abandonar las sabinas, aunque con poca pérdida.

Cartagena fué ménos feliz en el ataque de la interesante posicion de Pasacaballos en la estremidad meridional de la bahía. Una division de lanchas cañoneras con ciento veinte soldados intentó apoderarse de ella: en efecto desembarcó la tropa é hizo retroceder á los soldados de *Bolívar*, que defendian el punto; pero estos que se habian retirado para atraer á sus enemigos, cayeron de nuevo sobre ellos, mataron la mitad, y la otra mitad se ahogó pues no pudo alcanzar sus buques, que se hallaban distantes haciendo fuego. La pérdida de los solda-

Abril 13.

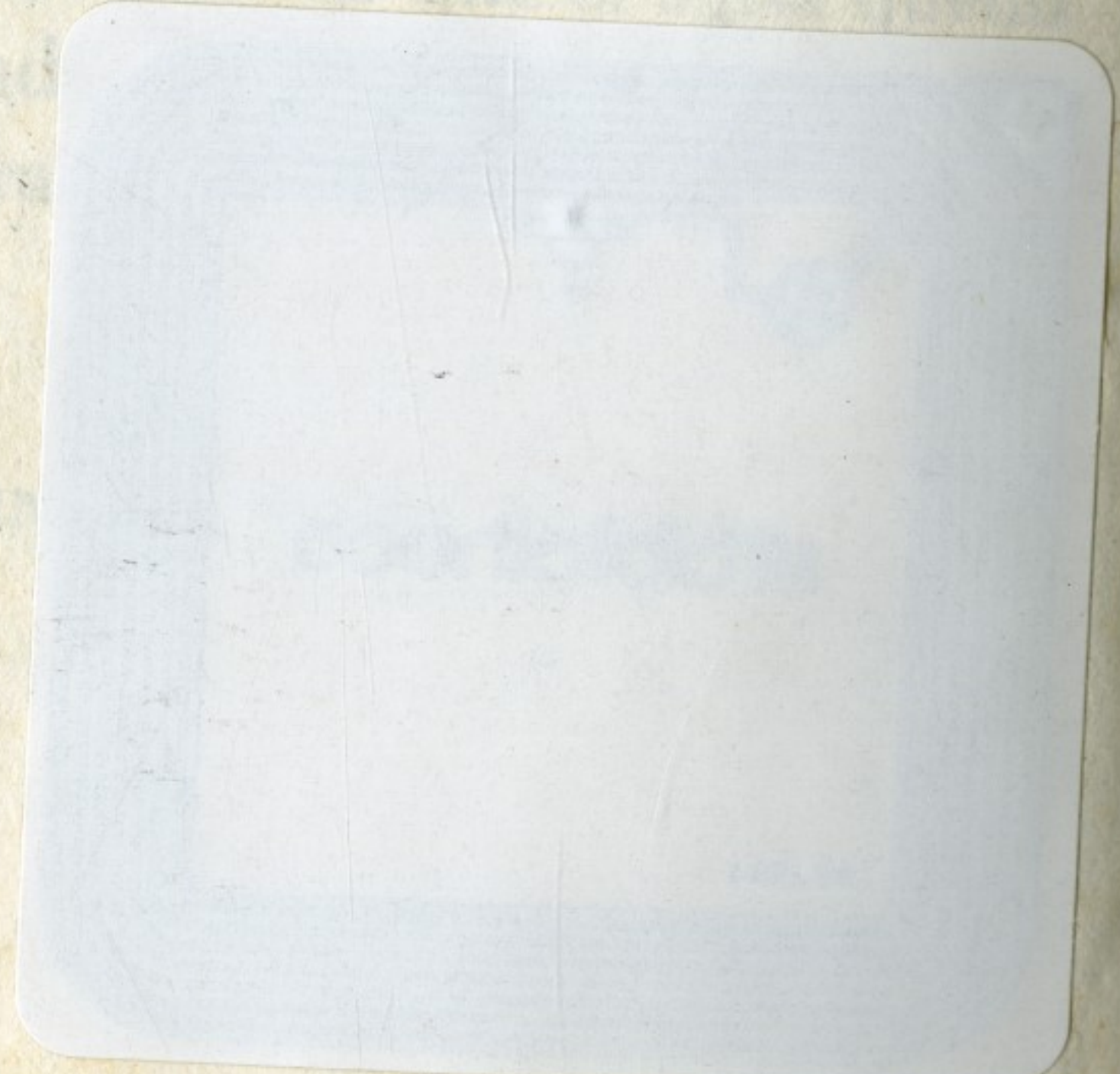
dos de la union solo fué de tres muertos y ocho heridos. En el campamento de Alcibia las tropas del general *Bolívar* eran molestadas frecuentemente por los fuegos de los buques de guerra colocados en el punto de la bahía llamado el Mangle. Entre este y la Ciénaga de Testa, situada al oriente de Cartagena hay un pequeño istmo en que pueden cruzarse los fuegos. Castillo habiendo interceptado una carta del mayor general Carabaño, infirió que el sitiador intentaba subir gruesa artillería al cerro de Popa, acercándola embarcada por la Boquilla. Para impedirlo y hacer mas difícil la situacion del general *Bolívar* introdujo con bastante dificultad, y sin que lo entendiesen las tropas sitiadoras, una division de lanchas en la Ciénaga de Tesca por el caño de Juan Angola. Desde

Año de 1815

Año de 1815. entónces estas lanchas incomodaron continuamente con sus fuegos á las tropas de *Bolívar*, cruzándolos sobre los playones por donde se comunicaban los puntos de Alcibia y la Popa ; asi fué que ni los víveres ni el agua pudieron ya conducirse del pueblo de Ternera, sino con muchas dificultades. Aunque en el cuartel general de la Popa habia dos algives inmensos de agua recogida de las lluvias, el gobierno de Cartagena para que no sirvieran al general *Bolívar*, habia hecho arrojar en ellos algunos cadáveres y otras materias corrompidas, de modo que el agua quedó envenenada. Por este motivo era necesario traerla desde Ternera.

FIN DEL TOMO QUINTO.

Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.



BIBLIOTECA
Universidad EAFIT

100089047

A white rectangular library label is affixed to the right page. It contains the text "BIBLIOTECA" and "Universidad EAFIT" in bold black font. Below the text is a standard 1D barcode, and at the bottom is the identification number "100089047".

